

**Informe de Progreso del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del Proyecto:** | Preparando el camino para la plena implementación de la fase de "transformación" de la Declaración Conjunta de Intención Perú-Noruega-Alemania etapa 2 |
| **Fecha de entrega del informe:** | 15 de julio 2021 |
| **Periodo de referencia del informe:** | I semestre 2021 |
| **Realizado por:** | Cecilia Flores Fernández |
| **Award ID:** | 00096495 |
| **Project ID:** | 00116253 – 00116259 |
| **Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:** | **Resultado 1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles**Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivoProducto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climáticoProducto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida. |
| **Objetivo Central o Propósito del Proyecto:** | 1. Contribuir a reducir significativamente las emisiones de GEI procedente de la deforestación y degradación forestal en el Perú;
2. Contribuir al logro de la meta de emisiones netas cero procedentes de la categoría USCUSS en el Perú para el 2021 y la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el 2017 y reducciones adicionales de allí en adelante, y
3. Contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agrícola, forestal y minero en el Perú.
 |
| **Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:** | Ámbito principal en las regiones de San Martin, Loreto y Ucayali -PERUÁmbito secundario en las regiones de Amazonas, Madre de Dios y Cusco |
| **Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):** | Los pobladores de las comunidades nativas, los gobiernos Regionales San Martín, Ucayali y Loreto, las organizaciones indígenas y la población local que se benefician del control de la deforestación en la Amazonía Peruana. (35 comunidades nativas de la Amazonía peruana a través de los procesos de titulación, acompañamiento a 45 comunidades nativas y sus organizaciones regionales para elaborar sus planes de vida, reservas indígenas con medidas protección y regiones amazónicas con procesos de categorización de ZF y OF evitando la conversión de bosques en plantaciones). |
| **Stakeholders [[1]](#footnote-1):** | Ministerio del Ambiente- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)Servicio Forestal Nacional y de Fauna Silvestre (SERFOR)Ministerio de CulturaGobierno Regional de San MartínGobierno Regional de UcayaliGobierno Regional de LoretoGobierno Regional de PascoLíderes de la Organizaciones de los pueblos indígenas del nivel local, regional y nacional |
| **Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables [[2]](#footnote-2):** | Implementador: Ministerio del Ambiente de Perú y Programa País de PNUD. |
| **Donante(s):** | Noruega |
| **Fecha de Inicio:** | Junio 2019**[[3]](#footnote-3)** |
| **Fecha de Finalización:** | Diciembre 2022**[[4]](#footnote-4)** |
| **Presupuesto Total del Proyecto:** | DCI Segunda etapa USD 5,900,000Contribución adicional USD 1,223,176Fondos DCI Etapa 1[[5]](#footnote-5) $99,985 **TOTAL**: **USD 7,223,161** |

|  |
| --- |
| **Breve descripción del Proyecto** |
| (Describir de manera muy general y descriptiva: Alcance, Objetivo Principal del proyecto, ámbito geográfico y beneficiarios del proyecto, con una reseña de los Componentes y/o Resultados Esperados del Proyecto).El proyecto implementa un conjunto de estrategias sobre la conservación de los bosques y el cambio climático en zonas de selva, basado en la aplicación de las políticas vigentes del Gobierno de Perú, como la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), así los compromisos de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ que enfatiza la importancia de los bosques tropicales para conservar la biodiversidad, secuestrar carbono y proveer servicios ecosistémicos esenciales para asegurar el bienestar de los peruanos. La DCI es un acuerdo voluntario firmado en 2014 por los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania, orientado a reducir las emisiones de GEI del sector USCUSS. Todo ello dentro de un marco programático sólido, específico e integrador, con respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, con una mirada multisectorial y considerando los diferentes niveles de gobierno.El proyecto DCI etapa 2 busca coadyuvar a los resultados del acuerdo DCI, el mismo que busca como propósito y enfoque lo siguiente:1. Contribuir a reducir significativamente las emisiones de GEI procedente de la deforestación y degradación forestal en el Perú;
2. Contribuir al logro de la meta de emisiones netas cero procedentes de la categoría USCUSS en el Perú para el 2021 y la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el 2017 y reducciones adicionales de allí en adelante, y
3. Contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agrícola, forestal y minero en el Perú.

Los principales beneficiarios del Proyecto son las comunidades nativas (35 comunidades nativas de la Amazonía peruana a través de los procesos de titulación, acompañamiento a 45 comunidades nativas y sus organizaciones regionales para elaborar sus planes de vida, reservas indígenas con medidas protección y regiones amazónicas con procesos de categorización de ZF y OF evitando la conversión de bosques en plantaciones), de los departamentos de San Martín, Ucayali, Pasco, Madre de Dios, Amazonas, Cusco y Loreto. Esto beneficiara a la población indígena local que se benefician del control de la deforestación en la Amazonía Peruana y el mejoramiento y sostenibilidad de sus territorios. Los resultados del proyecto son los siguientes:**Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (para suspender las autorizaciones de conversión de tierras con bosques a usos agrícolas) en el marco del MMCB Y MRV.**Implementación y fortalecimiento de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre y de las Unidades de Monitoreo Satelital (UMSR), de las regiones de San Martín y Ucayali mediante la aplicación de protocolos, asistencia técnica, vigilancia satelital y fortalecimiento de capacidades para que las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre y/o entidades competentes que integran las mesas regionales que realicen el monitoreo tomen acciones sobre la base de los reportes de las UMS en la región para prevenir, detener y aplicar sanciones debido al cambio de uso de suelo en tierras de aptitud forestal o de protección para usos agrarios en la Amazonía peruana. La sostenibilidad de las acciones se apoya en la formulación de propuestas de financiamiento en el POI multianual 2021 -2023 y en el marco de los Programas Presupuestales. El trabajo se hace de manera articulada con los sectores del gobierno nacional, regional, local y las organizaciones de Pueblos Indígenas.**Resultado 2: Evaluación del Impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía Peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, desarrollada**.Producir un documento de recomendaciones para mejorar las políticas públicas y proponer mecanismos para el seguimiento de emisiones de GEI a largo plazo para la reducción de la deforestación causada por la minería, agricultura, tala ilegal o no manejada, e infraestructura. El proceso será transparente e inclusivo, involucrando a los ministerios, gobiernos regionales, la sociedad civil y las comunidades nativas y locales a partir de las estimaciones del impacto de los impulsores de deforestación en términos de superficie y emisiones de GEI.**Resultado 3: Reducción del área remanente de bosque que se encuentre sin categorización, en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones.**Incluye los siguientes productos: i) Conclusión del expediente técnico de la zonificación forestal de la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización con el soporte de los diferentes estudios temáticos como: cartografía básica, dinámica de centros poblados, forestal y agroforestal, hábitat críticos, de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor ii) el fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales ARA San Martín con asistencia técnica en procesos orientados a lograr el ordenamiento forestal tales como; la declaración, establecimiento, reconocimiento de UOF, control de calidad de la cartografía y el redimensionamiento de los BPP (Sin otorgamiento de derechos) a bosques protectores y otras UOF según los resultados de la ZF., así como la identificación e implementación de títulos habilitantes/ contratos de cesiones de uso para sistemas agroforestales (CUSAF), acompañado de acciones de difusión, sensibilización y socialización a los actores identificados en el proceso de la UOF y la respectiva articulación con los instrumentos de gestión territorial (PDRC) con el objetivo de lograr la gestión integral y sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre ; iii) el proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto, con el Estudio Previo de Reconocimiento (EPR), iv) la consulta previa para la zona reservada Río Nieva en la región Amazonas; v) la implementación de los planes de protección de las reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti (con monitoreo aéreo, fluvial, construcción y equipamiento de los puestos de control y vigilancia, planes de contingencia y capacitación a representantes de las OOII). Todo ello en coordinación con los sectores del gobierno nacional y regional y las OO. de las comunidades nativas.**Resultado 4: Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título).**Considera la atención de títulos de CCNN para la inscripción en los Registros Públicos de las regiones de San Martin, Loreto y Ucayali y la gestión de resoluciones de cesión en uso (X, F), mediante la implementación de planes de trabajo, hoja de ruta para el proceso de titulación elaborados de manera de participativa con las organizaciones indígenas, entidades competentes en el proceso de titulación y la asistencia técnica (especialista SIG y Legal) en las regiones amazónicas. Se contará con la participación efectiva de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación de tierras y promoviendo una mayor participación de las mujeres a partir de la implementación de la estrategia de género e interculturalidad. Para ello, se contará con enlaces indígenas en las organizaciones durante todo el proceso y asesores interculturales en coordinación con las autoridades nacionales, regionales (GORE, SUNARP, DRA, DISAFILPA, MINAGRI), y los PPII.**Resultado 5: Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el programa nacional de conservación de bosques, y otros esquemas).**Se impulsará los Planes de Vida para que los pueblos indígenas que han conseguido la titulación de sus comunidades aprovechen sosteniblemente los bosques, con el apoyo de los técnicos de las organizaciones indígenas nacionales y regionales, de los operadores del Estado y en alianza estratégica con los gobiernos locales, el sector privado y/o la cooperación internacional. Para ello, se buscará la participación e involucramiento efectivo de diversos actores y el plan de trabajo y la metodología será consensuada con las Organizaciones Indígenas, buscando que las propuestas contenidas en los Planes de Vida impacten directamente en mujeres indígenas.Con los Planes de Vida concluidos, y con el apoyo de los técnicos de las organizaciones indígenas se elaborarán propuestas de planes de negocio para su financiamiento, sean a nivel local, regional, nacional o internacional.**Resultado 6: El Gobierno de Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances.**Se busca fortalecer las capacidades del Ministerio del Ambiente, en su rol de secretaría técnica de la DCI, y del sector agricultura de modo que se realice el seguimiento de la implementación de las Fases I y II de la DCI y se monitoree su ejecución en el marco de la implementación de la ENBCC. Para la toma de decisiones se desarrollará un sistema de información (aplicativo informático) que facilite el monitoreo y reporte de avances de la DCI, permitiendo recopilar la información alfanumérica y gráfica y visualizar geográficamente. Como resultado, se prevé la entrega oportuna de reportes de avance de la implementación de las Fases I y II de la DCI construidos de manera participativa y el funcionamiento del sistema de información web site para la socialización de los avances de las DCI. |

1. **RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS DE COMPONENTES Y/O RESULTADOS DURANTE EL PERIODO EN FUNCION DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componentes y/o Resultados de Proyecto** | **Indicadores**  | **Línea de Base** | **Meta año 1** | **Meta final** | **Valoración del Progreso****(Ver Escala de valoración)**  | **Justificación**  |
| **Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (de cesar autorizaciones de conversión de tierras con bosques a usos agrícolas) en el marco del MMCB y MRV** | Indicador 1.1 Área en las regiones de San Martín y Ucayali que ha sufrido un cambio de uso ilegal entre los años 2019 y 2020, y que moviliza a las instituciones estatales de control y vigilancia. | Información continua proporcionada por el Módulo de Monitoreo de Cobertura Forestal (MMCB).Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) constituido, instalado e implementado para articular las acciones del Estado contra la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre; entre otras, por actividades ilícitas asociadas al cambio de uso del suelo. | Área[[6]](#footnote-6) que ha sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, se identifica en las regiones de San Martín y Ucayali. | Área[[7]](#footnote-7) que ha sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, moviliza las instituciones estatales de control y vigilancia en las regiones de San Martín y Ucayali. | **3** | En proceso. Actualmente los GORE (San Martín y Ucayali) y SERFOR vienen monitoreando y atendiendo las denuncias de deforestación a través de las Mesas Regionales de CVFFS esperando el logro de la meta para el I semestre del año 2022. |
| **Producto 1.b.1****Mesas regionales de control y vigilancia forestal y de Fauna Silvestre y Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR) implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados.** | 1.b.1.1. Número de **Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre y Unidades de Monitoreo Satelital Regional** (UMSR) **implementadas [[8]](#footnote-8)**con instrumentos operativos y funcionando a nivel regional. | No hay UCVFFS regionales en operación. | 2 | **2** | **3** | **En proceso:** el cumplimiento de la meta del indicador compuesto, debe cumplir con los requisitos de la operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia, así como de las Unidades de Monitoreo Satelital Regional.[[9]](#footnote-9)1. **Mesas Regionales de Control y Fauna Silvestre (MRCVFFS)**, son instancias que forman parte del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre están orientadas al monitoreo, control y vigilancia de la flora y fauna silvestre en la región e integradas por el grupo de trabajo de Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales, Sernanp Fiscalía en materia Ambiental, la PNP, SUNAT, Gobiernos Regionales y Locales, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entre otros y orientadas al monitoreo, control y vigilancia de la flora y fauna silvestre en la región

a.1 MRCVFFS UcayaliLa Mesa Regional de Ucayali creada con Resolución Ejecutiva Regional N° 0739 -2018-GRU-GR (10.2018) fue reactivada el 18.09.2020 a partir de la asistencia técnica del proyecto DCI2 bajo el liderazgo del grupo de trabajo integrado por la oficina de Base cartográfica, tala ilegal, asesoría jurídica y el Coordinador de la Mesa Regional control y vigilancia flora y fauna silvestre del Gobierno Regional de Ucayali (ver acta en link sección VIII). Para la operatividad de la Mesa de Ucayali se tienen los siguientes avances:**i. Hoja de Ruta**La hoja de ruta constituye su instrumento de planeamiento y seguimiento de las estrategias para el control y vigilancia forestal, la cual fue aprobada en reunión de trabajo de la Mesa del 23.09.2020 (ver acta en link sección VII). **ii Protocolo de Activación de la Mesa:** está en proceso de aprobación.a.2 MRCVFFS San MartínPara el caso de la MRCFFS San Martín, fue conformada mediante Ordenanza Regional N° 021-2018—GRSM/CR del 13.08.2018. Para la operatividad de la Mesa de Ucayali se tienen los siguientes avances:**i.** **Hoja de ruta**: se socializó y valido su Hoja de ruta en reunión de la Mesa con fecha 09.09.2020.**ii**. **Protocolo de activación de la Mesa:** Con Resolución Gerencial 0001/2021 GRSM/ARA se aprueba el Protocolo de activación e intervención conjunta de la MRCVFFS de San Martin, lo cual va a permitir regular los procesos a seguir para la activación e intervención conjunta de las entidades integrantes de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.Actualmente, las dos Mesas Regionales vienen operando y tomando decisiones basada en la información brindada de las Alertas Tempranas de deforestación (ATD) proporcionadas por los consultores del Proyecto DCI2 y que vienen apoyando las acciones desde las Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR).1. **Las Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR)** vienen siendo fortalecidas en su formalización y equipamiento**.**

Las Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR), son áreas y/o unidades de la estructura orgánica del Gobierno Regional cuya función principal es asegurar la producción, el uso, el acceso, y la distribución de los objetos geográficos de la Gestión Forestal en marco a la infraestructura de datos espaciales del gobierno regional, así como el seguimiento de casos de afectación al patrimonio forestal a través de imágenes y sensores remotos, cuya información provee a los funcionarios del gobierno regional (MRCFFS) para la toma de acciones en las acciones de control y vigilancia. Las MRCFFS toman los casos emblemáticos de deforestación y se desarrollan análisis con drones en campo, elaborando reportes que terminan en sanciones o derivados a fiscalía para la denuncia penal. Avances en la implementación de las UMSR**b.1 UMSR Ucayali****Formalización** de la UMS: Para el caso del Gobierno Regional de Ucayali, la UMS fue aprobada con Resolución Gerencial Regional N° 097-2021-GRU-GRR-GERFF del 27.04.2021 que aprueba el Área de catastro y Monitoreo Satelital (ACMS), con el apoyo técnico de un consultor financiado por proyecto DCI.**Equipamiento:** Para una mejor calidad de la información, con el proyecto se ha equipado la Unidad de Monitoreo Satelital de Ucayali con: 3 GPS, 01 work station, CPU, UPS, Router, software, entre otros.**B.1 San Martin****Formalización** de la UMS: en la región San Martín, la UMS está en proceso de formalización (ya cuenta con informe legal presentado para su formalización en su estructura orgánica. Si bien, no se ha emitido la resolución de aprobación por parte del GORE, actualmente con el apoyo técnico del DCI2, viene elaborando los reportes de las alertas tempranas de deforestación, los cuales son elevados a la Dirección de Administración de Recursos Naturales, y vistos en la MRCFFS para las acciones correspondientes. **Equipamiento:** Para una mejor calidad de la información, con el proyecto se ha equipado la Unidad de Monitoreo Satelital de Ucayali con: 3 GPS, 01 work station, CPU, Ploter, 02 Monitores, software, entre otros.Con el apoyo de dos consultores contratados por el proyecto DCI2, se produce y canaliza la información a las autoridades del Gobierno Regional **(**Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de Recursos Naturales- **DEACRN), se inició del análisis de la deforestación con información de las** Alertas Tempranas de deforestación determinando en Ucayali 42,285 Has. deforestadas y San Martín 16,184 Ha. Deforestadas (a dic 2020).**Se Incrementó al 100% la actualización Base de Datos** del registro de denuncias Digitales de Flora y Fauna Silvestre (FFS) para los años: 2018 (116), 2019 (212), 2020 (463) y mayo 2021 (282).**Se inició con la atención de denuncias Flora y Fauna Silvestre:** 33 denuncias recibidas se han atendido 8 (Ucayali:2020) y de 13 denuncias, se han atendido 5 (San Martín:2020). |
| 1.b.1.2. Número de documentos de gestión y norma Legal que rigen el funcionamiento de las MRCVFFS y las UMSR en San Martin y Ucayali. | 0 | 2 | **2** | **3** | **El documento de gestión con norma legal aprobada corresponde al Protocolo de activación** de lasMesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS), orientado a regular los procesos a seguir como parte de la activación e intervención conjunta de las entidades integrantes y optimizar las acciones destinadas al control y vigilancia del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del ámbito de la región.**Avances a la fecha:**1. **San Martín:** El Protocolo de activación de las MRCVFFS del Gobierno Regional de San Martín fue aprobado con Resolución Gerencial N° 0001-2021/GRSM/ARA y el Protocolo de activación de la Región Ucayali está en proceso para su aprobación (su retraso es debido a que SERFOR cambio la denominación de protocolo de activación a Reglamento, lo que ha motivado su revisión total. **(01 documento aprobado).**
2. **Ucayali:** En proceso para su aprobación
 |
| 1.b.1.3. Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martin y Ucayali. | 0 | 2 | **2** | **3** | En el año 2020, elaboró una **01 propuesta de programación y formulación presupuestal multianual** para el periodo 2021 – 2023; vinculada a las actividades y productos del ***Programa Presupuestal 0130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre”;*** así como la propuesta sustentada de la demanda adicional para el presupuesto del año fiscal 2021, considerando el contexto del COVID-19.**Para el año 2021** el proyecto DCI 2 tiene planificado el soporte técnico con dos consultores, para la región de San Martín y Ucayali. **En proceso:****Ucayali:** se ha contratado un consultorpara la asistencia técnica a funcionarios y especialistas de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre – GERFFS de Ucayali en la etapa de planificación: formulación presupuestal de las actividades del monitoreo satelital, control y vigilancia forestal para la MRCVFFS y se incluyan en el Producto 6 de la Partida Presupuestal 130 denominada “Bosques con Control y Vigilancia Efectivos” **San Martín:** contratado un consultor para la asistencia técnica a funcionarios y especialistas de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre - ARFFS del Gobierno Regional de San Martín en las etapas de ejecución del presupuesto asignado para el año fiscal 2021, y en las de programación y formulación presupuestal multianual para el periodo 2022 -2024. |
| **Resultado 2.****Evaluación del impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, desarrollada** | 2.1: Las recomendaciones de políticas se discutieron y socializaron a través de un diálogo permanente con los sectores / partes interesadas relevantes de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Cambio Climático y su regulación. | Sobre la base del análisis de actores, frentes y motores de la deforestación para el período 2001-2014, se han realizado recomendaciones de políticas que forman parte de estrategias y planes sectoriales como la ENBCC, el Plan Nacional Forestal, entre otros. | Un análisis de las políticas públicas sectoriales y regionales, y recomendaciones de políticas para reducir la deforestación y la degradación de los bosques, que sirvan de base para la discusión entre actores múltiples y en múltiples niveles. | El documento de recomendaciones de políticas para reducir la deforestación y la degradación de los bosques a partir de la información generada periódicamente, que permite la orientación de políticas y forma parte de la actualización periódica y progresiva de NDC. | **3** | Se elaborará una vez que se tenga concluido la evaluación de impacto de la deforestación y degradación forestal. |
| **Producto 2.1****Recomendaciones de políticas públicas producidas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques causada por la minería, la agricultura, la extracción de madera y la infraestructura.** | 2.1.1. Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. | 0 | 1 | **1** | **3** | En proceso de convocatoria el servicio de consultoría para la evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la amazonia peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura. |
| 2.1.2. Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucrados en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques. | 0 | 10 | Por lo menos 10[[10]](#footnote-10) | **3** | Se tiene previsto entre **agosto - noviembre del 2021**, involucrar a las instituciones nacionales, regionales y/o locales en la discusión del documento de las Recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. |
| 2.1.3. Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques. | 0 | Por lo menos 10 | Por lo menos 100 | **3** | Se tiene previsto entre **agosto - noviembre del 2021,** involucrar al menos 100 personas entre funcionarios y directivos de las instituciones nacionales, regionales y/o locales en la discusión del documento de las Recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. |
| **Resultado 3 Reducción del área remanente de bosques que se encuentra sin categorización en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones** | Número de hectáreas de tierras forestales sin categorización al año 2014 reducida | 22´422,532.9 hectáreas sin categorización al 2014, a nivel nacional [[11]](#footnote-11) | **0** | Por lo menos 251,651.04 hectáreas con categorización (Unidades de Ordenamiento Forestal en San Martin) | **3** | Se cuenta con la estructura de Base de Datos en formato "Gdb" de las reglas topológicas para el control de calidad de las Unidades de Ordenamiento Forestal (UOF) potenciales de San Martin El expediente técnico de las zonas redimensionadas del Bosque de Producción Permanente (San Martin) para inscripción/inmatriculación o actualización ante la SUNARP (Partida Registral) ha sido culminado. Se cuenta con 107 potenciales beneficiarios que cumplen los requisitos **para el otorgamiento de cesiones de uso para sistemas agroforestales (CUSAF) cuya evaluación se realizó a partir recojo de información de los diagnósticos previos en las provincias del Dorado, Mariscal Cáceres y Rioja.**Se ha estimado que las UOF cubrirán un área estimadade **1,758,028 Ha.** los cuáles serán concretados en junio 2022. |
| Número de hectáreas de tierra cubierta de bosques sin categorización en 2014, donde se encuentra el p**roceso administrativo para asignar categorías encaminado** | 22´422,532.9 hectáreas sin categorización al 2014, a nivel nacional [[12]](#footnote-12) | **0** | Por lo menos 8´420,599.2 hectáreas donde el proceso administrativo para la asignación de categoría se encuentre encaminado. | **3** | Para el expediente de Zonificación Forestal (ZF) Ucayali, se tiene en marcha siete estudios de ZF, de los cuales 01 culminó, con el siguiente avance de progreso:* Cartografía básica 100%
* Fisiografía 70%
* Dinámica Centros poblados 50%
* Forestal 70%
* Agroforestal 90%
* Capacidad Uso Mayor-CUM: 20%
* Hábitats críticos: en convocatoria.

Se viene trabajando con las Organizaciones Indígenas de ORAU, CORPIAA, URPIA y los gobiernos locales para la socialización del estudio Clasificación de Tierra por su Capacidad de Uso Mayor CT-CUM en el marco del proceso de Zonificación Forestal de Ucayali dentro del ámbito del estudio CUM. El estudio es muy relevante porque permitirá elaborar el mapa de suelos y el mapa de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor de la región Ucayali y con esta información se actualizará el estudio fisiográfico. Los estudios señalados forman parte del expediente técnico para que sea aprobada la zonificación forestal de la región Ucayali.Se estima sólo con los estudios del expediente de ZF (Módulos II y III), lograr una **meta de 7,321,262.5 Ha.** El Estudio Previo de Reconocimiento (EPR), es un requisito para atender la solicitud de creación de la Reserva Indígena a favor de los pueblos indígenas en situación de aislamiento ubicado en las cuencas altas de los ríos Curacay, Napo, Arabela, Nashiño, Pucacuro, Tigre y afluentes, una vez que se haya emitido la Calificación técnica favorable. Las reservas indígenas están reglamentadas por Ley 28736 y su reglamento cuyo ente rector es el Ministerio de Cultura. Actualmente está en plena ejecución de trabajo de campo y se espera tener concluido el Informe Final en Abril, 2022 que crea reconoce la existencia del pueblo indígena en aislamiento para posteriormente se emita el Decreto Supremo de aprobación de la Reserva Indígena, protegiendo a la población indígena en un área referencial de 1,032,599.95 Has. |
| **Producto 3.1****Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización.**  | 3.1.1. Número de hectáreas de áreas cubiertas de bosque sin categorización al 2014, **que han completado el proceso de ZF en Ucayali,** con apoyo del Proyecto. | 0[[13]](#footnote-13)Módulo IExpediente Técnico de ZF aprobadoÁrea sin categorización 891, 658.53 ha. en Ucayali | 0 | 7.1 millones de hectáreas con el expediente de ZF aprobado para Ucayali -100% de su territorio (módulos II y III) | 3 | Los estudios temáticos para la preparación del expediente técnico de ZF se encuentran en curso y serán culminados:* Actualización de Cartografía Básica (culminado y con Informe Técnico N° D000091-2021-MIDAGRISERFOR-DGIOFFS-DCZO del 17.03.2021, con la opinión favorable.
* Dinámica de centros poblados (para agosto 2021)
* Mapa agroforestal (para julio 2021)
* Mapa Forestal (para agosto 2021).
* **Estudio Mapa de Hábitat críticos** (adjudicado)
* **Estudio Mapa de Capacidad de Uso Mayor CUM** (La ejecución del estudio CUM iniciado por la empresa CANDES y se prevé su culminación en enero 2022.
* El Expediente de Zonificación Forestal (Módulo I y II) será concluido en marzo 2022.
 |
| 3.1.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de zonificación forestal de Ucayali. | **0** | ≥ 100 | ≥ 100[[14]](#footnote-14) | **3** | **El Plan difusión, socialización y fortalecimiento de capacidades viene siendo implementado:**Como avance del indicador, durante la vida del proyecto, **31 personas** han participado de cuatro capacitaciones realizadas a todos los miembros del ETZF, personal de la GERFFS, SERFOR, Programa Forestal, ARA-DGT sobre aspectos técnicos de los estudios Forestal, Dinámica de Centros Poblados, Agroforestal y Cartografía básica. |
| **Producto 3.2****Unidades de Ordenamiento Forestal establecidas en la región de San Martín, en áreas cubiertas de bosque sin categorización.** | 3.2.1. Número de hectáreas cubiertas con bosque sin categorización hasta 2014, donde el proceso administrativo está encaminado, para asignar Unidades de Manejo Forestal en San Martín, con apoyo del proyecto. | Expediente de modulo I, II y III de la ZF San Martín aprobado.Área no categorizada 838, 836.81 ha. en San Martín | 0 | Al menos 251,651.04 ha. en San Martin. | **3** | * El expediente técnico de las zonas redimensionadas del Bosque de Producción Permanente (San Martin) para inscripción/ inmatriculación o actualización ante la SUNARP (Partida Registral) ha sido culminado.
* Se cuenta con la estructura de la base de datos en formato "Gdb" de las reglas topológicas para el control de calidad de las UOF potenciales de San Martin
* Se ha identificado los ámbitos potenciales para bosques protectores y bosques, con una superficie de 675,417.46 has. El 97% (657,661.26 ha) corresponde a BP y bosques locales 17,756.20 has. (2.63 %) distribuidos en 25 distritos de 7 provincias de San Martín.
* Se cuenta con 107 potenciales beneficiarios que cumplen los requisitos para el otorgamiento de cesiones de uso para sistemas agroforestales (CUSAF) en las provincias del Dorado, Mariscal Cáceres y Rioja.

Está pendiente: a) El documento de Redimensionamiento de los Bosques de Producción Permanente (BPP) pendiente de absolver observaciones del GORE.; b) en proceso la elaboración de expedientes de establecimiento de UOF de BPP y expedientes de declaración de Unidades de Ordenamiento Forestal (UOF) de Bosques Protectores (BP), y Bosques Protectores (BPPR) en el departamento de San Martín”. Actualmente vienen trabajando 3 consultores contratados por el proyecto DCI2 y se proyecta concluirlo a dic-2021 y con su inscripción (de las unidades de ordenamiento forestal), en marzo 2022 c) Emitir las resoluciones de contrato de cesiones de uso para sistemas agroforestales (emisión de títulos habilitantes por parte del GORE), un primer bloque de 300 títulos en nov- 2021 y un segundo bloque, de 300 títulos adicionales, en marzo 2022.  |
| 3.2.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | 0 | ≥ 100 | ≥ 100[[15]](#footnote-15) | **3** | **Acumulado a la fecha del reporte** se tiene un acumulado de 219 personas, que han sido participado en las reuniones y talleres de las siguientes acciones de socialización en el marco del Ordenamiento Forestal:1. 12 acciones de socialización sobre la importancia del otorgamiento de las CUSAF dirigido a 197 comuneros de cooperativas y asociaciones de productores.
2. 04 reuniones informativas del proceso de Ordenamiento Forestal dirigido a 20 funcionarios y especialistas de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), Dirección Regional de Agricultura de san Martín (DRASAM), Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA), Unidad de Gestión de Flora y Fauna Silvestre (UGFFS).
3. 01 Reunión informativa a 02 directivos indígenas de la OOII CODEPISAM
 |
| **Producto 3.3 Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario reconocidos, en el contexto del proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto.** | 3.3.1. Número de hectáreas de tierra cubiertas con bosque sin categorización en 2014, donde el proceso administrativo está encaminado para el reconocimiento de PIACI en la región de Loreto | 4,032,836 ha04 solicitudes de Reservas EPR finalizado[[16]](#footnote-16) | **0** | 1,032,599.95 ha[[17]](#footnote-17)con proceso de reconocimiento para la categorización de Reserva Indígena concluido | **3** | El estudio Previo de Reconocimiento (EPR), viene siendo desarrollado por la empresa Bien Común (BC) y en etapa de recolección de información en campo. |
| 3.3.2. Número de sesiones de la Comisión Multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR  | **0** | ≥ 2 | ≥ 4 | **3** | A la fecha, la Comisión Multisectorial no ha podido sostener sesiones, y solo ha brindado su retroalimentación mediante correo al primer producto de la consultora (Plan de trabajo), los cuales fueron incluidos. |
| 3.3.3. Número de actividades informativas y/o de incidencia sobre el proceso de reconocimiento de PIA con autoridades regionales, locales y sociedad civil | **0** | ≥4 | ≥4 | **3** | A la fecha, el Ministerio de Cultura en conjunto con la empresa consultora “Bien Común” (BC), responsable del desarrollo del Estudio Previo de Reconocimiento, se han programado reuniones de sensibilización en 35 comunidades de las cuatro cuencas del sector río Tigre (Napo, Cucaray, Arabela y Tigre) cuyos resultados serán reportados cuando se tenga el informe de su desarrollo por parte de la consultora (BC). |
| **Producto 3.4 Zona Reservada categorizada en la región de Amazonas, a través de un proceso participativo.** | 3.4.1. Número de hectáreas cubiertas con bosques sin categorización hasta 2014, **en las que se completó el proceso de consulta previa**, como parte de la categorización de zonas reservada como ANP (categoría final). | 14,771,024 ha | **0** | Hasta 36,348.3 ha. con reconocimiento de zona reservada | **2** | Este año, después de tres reuniones entre los directivos de SERNANP, MINAM, la Organización Indígena Nacional y el Proyecto DCI2, **llegaron a un acuerdo para la conformación de grupo de trabajo con las organizaciones indígenas (CONAP, FECONARIN y ANECAP) y SERNANP quien acompañará el proceso para la visita de campo y validar si existe afectación o no de los derechos de los pueblos indígenas**. |
| 3.4.2. Número de informes de progreso sobre la Consulta previa, para la categorización de la zona reservada de Río Nieva en Amazonas. | **0** | **0** | **6** | **2** | Su desarrollo será de acuerdo a los resultados del trabajo de campo de validación de la afectación de los derechos. |
| **Producto 3.5** **Medidas incluidas en los Planes de Protección de las Reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otras (5 reservas) implementadas.** | 3.5.1. Número de eventos de monitoreo de ríos y tierras realizados con la participación de múltiples sectores y organizaciones indígenas. | **45** | 12 adicionales a los 4513 monitoreos de eventos (Contribución adicional) | ≥ 19 adicionales a los 45[[18]](#footnote-18)13 monitoreos de eventos (Contribución adicional) | **3** | 02Se han realizado a la fecha **02 eventos de monitoreo de las reservas indígenas y territoriales** orientados al control y vigilancia territorial garantizar la intangibilidad de las áreas reservadas por el Estado peruano a favor de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), restringiendo el ingreso de terceros a estas áreas, a las cuales solo de manera excepcional, el Estado podría ingresar para la atención de una situación de emergencia. El primero, se realizó en conjunto con Defensa Civil y la Red de Salud Atalaya, para la atención del pueblo indígena Amahuaca en situación de contacto Inicial del asentamiento Alto Esperanza, ubicado en el distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali; colindante a la Reserva Indígena Murunahua1 y la Red de Salud de Atalaya, se aprovecho para realizar atenciones en salud y vacunación. El segundo monitoreo se realizó a las comunidades nativas del río Curanja ubicadas en el ámbito de la Reserva Indígena Mashco Piro del 26 de abril al 2 de mayo, recopilando información acerca de la situación de las comunidades posterior a la emergencia por la muerte de la familia Mastanahua en contacto inicial, asimismo se recogió información acerca de la afectación que han tenido las comunidades a causa de las inundaciones causadas por las crecientes de rio en los meses de verano.**Meta acumulada de los monitoreos de la Contribución Adicional (COVID):** **Van 9/13** planeados. Los monitoreos se orientan a fortalecer las capacidades de las comunidades nativas focalizadas para hacer frente a los impactos socio económicos de la crisis sanitaria. Este semestre se reportó 08 informes de monitoreos (07 pendientes del año 2020 y uno del 2021), correspondientes a las CCNN de Sariguemineki del Parque Nacional del Manu, en el ámbito de la Reserva Territorial Madre de Dios (02 monitoreos), Tayakome (01 monitoreo), Yomibato (03 monitoreos), Tsirerishi (01 monitoreo), Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros -RTKNN (01 monitoreo), y se orientaron a cubrir promoción y atenciones de salud (en coordinación con los servicios de salud de la zona), derivación de casos y traslado de pacientes a los puestos de salud cercanos, así como la provisión de alimentos para los pacientes enfermos.Nota: un monitoreo informado en el reporte del 2020.). |
| 3.5.2. Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. | **0** | **0** | 2 puntos de acceso con puestos de control implementados[[19]](#footnote-19).13 adicionales por ampliación COVI[[20]](#footnote-20)10 equipamientos de Puestos de control ya existentes[[21]](#footnote-21) | **2** | Debido a las dificultades presentadas para la construcción de los puestos de control y Vigilancia (PCV), como son: obtención del acta de cesión de uso por parte de la comunidad, la pandemia COVID que limitó el ingreso a la comunidad y sostener reuniones, se hizo una evaluación de los riesgos y se determinó la viabilidad de su implementación con el personal del Ministerio de Cultura, por lo que se propuso reducir la cantidad de 4 a 2 Puestos de Control culminándose en noviembre 2022. En el mes de agosto 2021 se prevé la contratación del consultor(a) que preparará el TdR para la elaboración del expediente técnico de la obra. Contribución Adicional* Se ha culminado con el equipamiento de 14 puntos de control y vigilancia ya existentes (equipo informático, colchones, cocinas, herramientas, etc.) y con RD N°00086-2021-OGA.MC del 6 junio se acepta la donación por un monto de S/. 67,128.78 soles
* A la fecha, se tiene contratado 10 agentes y tres enlaces de las CCNN limítrofes con las reservas indígenas, desarrollando acciones de monitoreo y apoyando a la población en casos COVID y continuando los patrullajes en las cuencas r. Yurua, Huacapishtea, Quebrada dos cabezas, RI Reserva Murunahua y RI Mashco Piro y no se reportaron incidencias.
 |
| Indicador 3.5.3. Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos | **0** | **4** | ≥ 07 planes de contingencia.[[22]](#footnote-22) | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria (COVID); sin embargo, se ha previsto reducir a siete (07), el número de los Planes de contingencia a realizar en el año 2021. De acuerdo al POA ajustado, se prevé su inicio en agosto 2021 y su término en enero 2022.  |
| Indicador 3.5.4. Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. | **0** | 13Adicional 7 emergencia | ≥ 20 capacitaciones realizadasAdicional 7 emergencia | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria (COVID). Las capacitaciones sobre el Protocolo de Actuación se realizarán el año 2021-2022. |
|  | “Estudio ECA RI Sierra Divisor Occidental para el reconocimiento de la Reserva Indígena (bajo responsabilidad del gobierno - MINCU) | **0** | 0 | 1 | **3** | Meta nueva aprobada en Junta de Proyecto del 24.06.2021. |
| **Resultado 4 Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título)** | Número de hectáreas en territorios de comunidades indígenas con saneamiento físico y legal desde septiembre de 2014. | 2014:11.7 millones de hectáreas 2017: adicionales 1.04 millones de hectáreas 2018: 300,000 hectáreas tituladas en San Martin y Ucayali con apoyo del Proyecto (Fase I) | 0 | ≥ 150,000 | **2** | **Este indicador en proceso y planificado su logro para el año 2022.** |
| **PRODUCTO 4.1****Incremento en la regularización de tierras comunitarias nativas (expedición de títulos de propiedad) en regiones amazónicas.** | 4.1.1. Número de títulos de comunidades nativas registradas en registros públicos. | La Fase I del Plan de Implementación no consideró el registro de títulos como indicador.60 comunidades Nativas tituladas en San Martin, Ucayali y Loreto. | **0** | **35** | **1** | **Los avances en titulación de DCI etapa 2 son**: Después de varias reuniones de trabajo conjunto entre la DRAs, la DIGESPARC, MINAM, el proyecto y las OO.II, se culminó con el proceso de análisis de evaluación de las comunidades propuestas por las OOII y se tienen identificadas 40 CCNN para iniciar el proceso de titulación, las cuales cubren aprox. un **área de más de 167,652 hectáreas. En** Loreto (33 ccnn) y en Pasco (7). Los trabajos preparativos se iniciarán en julio 2021 con la contratación de los especialistas legal y Sistema de Información Geográfica (SIG), la contratación de brigadas en agosto-set y la adquisición de insumos para el trabajo de campo a ser iniciado en setiembre del 2021.Acciones complementarias sobre la titulación de la DCI 1 atendidas por el proyecto DCI 2:Como parte del proceso de titulación de las comunidades nativas de **la DCI-Etapa1** para cerrar su titulación y registro en la Sunarp se logró: --04 CCNN tituladas (SM) y 02 en proceso de inscripción ante SUNARP); - 02 CCNN con registro ante SUNARP- Se ha expedido las resoluciones de titulación de 05 comunidades por la DRAL, las cuales serán remitidas a SUNARP para su inscripción (Loreto).- Expediente de CCNN remitidos a la GERFFS Ucayali para la emisión de resolución de cesión de uso. (Ucayali). |
| 4.1.2. Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | 0 | 0 | ≥ 15 | **2** | Completado.Aprox. **19 representantes de OOII** nacionales (AIDESEPY CONAP), y sus regionales vienen participado activamente del proceso. |
| 4.1.3. Grado de implementación de la Estrategia de Género. | **1** | Al menos 50% de medidas implementadas | 100% | **3** | Se ha culminado la elaboración de estrategia para la transversalización del enfoque de género e interculturalidad de procesos participativos – titulación y presentado a las OO. II. para validación, la cual se encuentra en consulta. La aprobación final de la estrategia se ha visto retrasada debido a postergaciones de parte de las Organizaciones Indígenas Nacionales, debido a sus prioridades de las OOII respecto al Covid principalmente además de diversos conflictos en las comunidades. Si bien el documento ha sido validado técnicamente, se necesitaba la presencia de las líderes de las OOII nacionales y regionales. Es importante mencionar que el proyecto está trabajando es una sobre meta que la transversalización de la estrategia de Género a todos los resultados. |
| **Resultado 5:** **Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de CCNN (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques y otros esquemas)** | 5.1 Número de hectáreas de comunidades nativas en virtud de algún acuerdo de financiamiento que les permita implementar sus Planes de Vida, con un enfoque en mejorar su calidad de vida y la conservación de los bosques.  | **0** | **0** | ≥150,000 ha | **3** | Este Resultado será implementado a partir del año 2022 una vez concluido los planes de vida.  |
| **Producto 5.1 Instrumentos de gestión del territorio colectivo, elaborados por comunidades nativas que recogen perspectivas de desarrollo comunal sostenible en el corto, mediano y largo plazo** | 5.1.1. Número de hectáreas de bosques en tierras de comunidades nativas que cuentan con Planes de Vida. | **0** | **0** | **200,000 ha** | 3 | Los resultados están programados para enero-2022, sin embargo, se tienen los siguientes avances:La estrategia de trabajo con las OOII es a través de micro capitales y el fortalecimiento de las organizaciones regionales que puedan contratar a sus equipos locales y con la asistencia técnica del proyecto DCI 2 conducir la elaboración de los planes de vida en sus comunidades. Todas las OOII han desarrollado 45 asambleas comunitarias para la socialización del alcance para la elaboración de los planes de vida, esto con el compromiso de trabajar junto con el Proyecto DCI 2 los planes de vida.Se estima lograr 250,352 ha. de bosques en tierras de 45 CCNN seleccionadas.  |
| 5.1.2 Número de planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados. | **0** | **0** | **45** | **2** | El objetivo de tener acuerdos de subvención firmados con las OOII es fortalecer y empoderar a sus equipos técnicos regionales y locales. ~~Entre junio y julio~~. Entre junio y julio de trabajo los Planes de Trabajo que concluyeron con cuatro acuerdos de subvención de bajo valor (Grants) firmados, de los seis previstos, con las siguientes organizaciones indígenas regionales y una nacional para la elaboración de los 45 planes de vida según detalle:1. CODEPISAM: 13 CCNN
2. CORPIAA: 03 CCNN
3. URPIA: 7 CCNN
4. CONAP: 2 CCNN

**En proceso de revisión** para la formalización de los acuerdos de subvención de bajo valor:CORPI-SL: 07 CCNNORAU: 13 CCNNSe tiene previsto su firma para agosto 2021. |
| 5.1.3. Número de propuestas contenidas en los Planes de Vida que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **15** | **≥ 15** | **2** | Previsto para el cuarto trimestre del año 2021. |
| 5.1.4. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagregados por sexo y edad). | **0** | **45** | **≥ 45** | **3** | La contratación de los técnicos indígenas se realizará en julio del 2021 a cargo de las OOII Regionales. |
| 5.1.5. Número de técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) que fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagrados por sexo y edad). | **0** | **60** | **≥ 60** | **3** | Se ha reprogramado a partir de Julio y concluirá en noviembre del 2021. |
| **Producto 5.2:** **Actividades sostenibles con comunidades nativas y mecanismos técnico-financieros elaborados y puestos a disposición de las comunidades para la implementación de sus propuestas de gestión territorial sostenibles.** | 5.2.1 Número de comunidades nativas que acceden a algún mecanismo de financiamiento que le permita implementar su plan de vida con un enfoque de mejoramiento de su calidad de vida y conservación del bosque | **0** | **0** | **≥ 30**Ampliación Total, a 45[[23]](#footnote-23) | **3** | Los resultados están programados para el año 2022. |
| 5.2.2. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de proyectos, planes de negocios o planes de inversión de “eco-negocios” (datos desagregados por sexo y edad). | **0** | **0** | **≥ 90** | **3** | Los resultados están programados para el año 2022. |
| 5.2.3. Cantidad de recursos financieros invertidos por los Gobiernos Regionales o locales en la implementación de las iniciativas de las comunidades nativas, promovidas por el proyecto. | **0** | **0** | **Hasta S/ 5 millones** | **3** | Los resultados están programados para el año 2022. |
| 5.2.4. Número de propuestas presentadas a financiamiento para la implementación de proyectos de gestión territorial sostenible y que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **0** | **≥ 15 propuestas**Ampliación 30Total 45[[24]](#footnote-24) | **3** | Los resultados están programados para el año 2022 |
| **Componente y/o Resultado 6: El gobierno de Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances** | 6.1 Esquema de gobierno de la DCI desarrollado y acordado. | Por lo menos 01 proyecto de propuesta para la gobernanza de la DCI. | **0** | **1** | **2** | Se han reprogramado para junio 2022. |
| 6.2 Mecanismo financiero permanente para la implementación de la DCI. | Por lo menos 01 borrador de propuesta para un mecanismo permanente desarrollado en el año 2015. | **0** | **1** | **2** | Se han reprogramado para junio 2022. |
| **Producto 6.1:** **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados** | 6.1.1. Porcentaje de avances de la DCI monitoreados y reportados | 02 reportes de avance de la DCI. | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | **3** | Se viene trabajando en el reporte de cumplimiento de la DCI al 2020 y se espera concluirlo en el mes de julio del 2021 |
| 6.1.2. Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI. | **0** | 0 | 01 sistema diseñado y operativo | **2** | Se ha reprogramado el entregable para mazo del 2022. |
| 6.1.3. La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa. | **0** | **2** | **2** | **3** | Las reuniones se han reprogramado para diciembre del 2021 |
| 6.1.4 Sitio web sobre el JDI en funcionamiento. | **0** | **0** | **1** | **2** | Se ha reprogramado para marzo 2022.  |

**Escala de Valoración:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de valoración** | **Valoración** |
| No se espera lograr la meta. | 1 |
| Se espera lograr la meta, pero fuera de los plazos esperados. | 2 |
| Se espera lograr la meta en los plazos esperados. | 3 |
| Se espera exceder ampliamente la meta esperada en los plazos esperados o si ya fue alcanzada. | 4 |

1. **PROGRESO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato:

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (para suspender las autorizaciones de cambio de uso de suelo de tierras forestales a agrícolas) bajo el MMCB y MRV** |
| **Producto 1.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 1.1****Mesas regionales de control y vigilancia forestal y de Fauna Silvestre y Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR) implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados.** | 1.b.1.1. Número de Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre y Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR) implementadas con instrumentos operativos y funcionando a nivel regional. | No hay UCVFFS regionales en operación. | **2** | **0** | **0%** |
| **Actividades[[25]](#footnote-25)** |
| Actividad 1.1.1 | Seguimiento y operatividad del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) y de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS) |
| Actividad 1.1.2 | Registro y seguimiento de denuncias de cambio de uso y otras. (San Martín y Ucayali) |
| Actividad 1.1.3 | Monitoreo Satelital de la Cobertura Forestal y Cambio de Uso Ilegal para la gestión y operatividad del Monitoreo Satelital Nacional y Regional. |
| Actividad 1.1.4 | Análisis de afectación de deforestación por cambio de uso que no estén autorizados y tala ilegal |
| Actividad 1.1.5 | Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en Ucayali |
| Actividad 1.1.6 | Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en San Martín |
| Actividad 1.1.7 | Formulación y aprobación del dispositivo legal regional sobre la creación de las unidades de monitoreo satelital forestal regional. |
| Actividad 1.1.8 | Equipamiento de unidades de monitoreo satelital regional y nacional (workstation, GPS, Drones, software) |
| Actividad 1.1.9 | Salidas a campo (aplicación de drones y sobrevuelos) para verificar reportes de monitoreo satelital |
| Actividad 1.1.10 | Reuniones de articulación **de la MRCVFFS (a nivel regional)** entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia  |
| Actividad 1.1.11 | Reuniones de articulación **del SNCVFFS (a nivel nacional)** entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia  |
| Actividad 1.1.12 | Estudio sobre la superficie con deforestación antrópica por actividades ilegales de los años 2018-2019 en las regiones de San Martín y Ucayali |
| **Actividad 1.1.1 Seguimiento y operatividad del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) y de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS)**Con el apoyo del proyecto DCI2 de un equipo de consultores ubicados en SERFOR (3 consultores), se viene brindando en el soporte técnico de manera sostenida a los especialistas de la Gerencia Ejecutiva Flora y Fauna Silvestre de los Gobiernos Regionales de Ucayali y San Martín, quienes desde su reactivación han logrado un funcionamiento normal de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia (MRCVFFS de San Martín Y Ucayali), así como del Sistema Nacional de Control y Vigilancia quienes ya cuentan con sus respectivas hojas de ruta aprobadas por las propias mesas, y a través de sus reuniones periódicas, vienen tomando decisiones basado en la información brindada a partir de la información generada por los consultores del proyecto DCI (un consultor con sede en cada región), quienes elaboran las Alertas Temprana de deforestación (ATD), así como los diferentes informes espaciales que sobre deforestación son requeridos a pedido de la propia Gerencia forestal o de la Fiscalía Medioambiental (FEMA) y cuyos casos emblemáticos son llevados a consulta y acciones por parte de los integrantes de la Mesa regional. También se viene apoyando en la asistencia técnica de la documentación que se requiere para su adecuado funcionamiento como son: el protocolo/reglamento de activación de la Mesas Regionales. Ver Actas San Martin (acta del 26.01.2021); Ucayali (actas de fecha 09.03.2021 y 16.03.2021) y del SNCVFFS (acta 13/01/2021).**Actividad 1.1.2** **registro y seguimiento de denuncias de cambio de uso ilegal:** Se hizo un balance del registro de las denuncias recibidas y administradas en el portal SERFOR. En el año 2018 (116), 2019 (212) y en el 2020 se recibió y admitió 463 denuncias, de las cuales 33 corresponden a Ucayali y 13 a SM. En el periodo de ene-mayo 2021 se admitió y recibió un total de 282 denuncias forestales y de fauna silvestre, de los cuales 6 denuncias corresponden a Ucayali y ninguna a San Martin. Para Ucayali, de las 33 denuncias registradas en el año 2020, 17 corresponden a tala ilegal, 5 desbosque y cambio de uso y 11 a fauna silvestre y de las 13 registradas en San Martin en el año 2020, 6 corresponden a Tala ilegal, 2 desbosque y cambio de uso, 1 incendio forestal y 4 a fauna silvestre. Respecto al año 2021(al 31 de mayo del 2021) se aprecia que, de las 6 denuncias registradas en Ucayali, 3 corresponden a tala ilegal, 1 a desbosque y cambio de uso y 2 a fauna silvestre, no existiendo ningún registro en la regiónDesde que se inició el apoyo con el proyecto DCI 2 a SERFOR se ha avanzado con los siguientes indicadores:* Análisis si cumplen los requisitos para su admisión y guardados en carpetas digitales: 365 (2020) y 495 (31.05.2021)
* Registro y admitidas a mesa de partes de SERFOR y su ingreso al SGD:265 (2020) y 282 (31.05.2021)
* Proyectos de documentos de canalización: 123 (2020) y 131 (31.05.2021)
* Proyectos de documentos de seguimiento (Oficios y memos): 295 (2020) y 0 (31.05.2021)

**Ver Informe6 GINA MARTINEZ MAY2021****Seguimiento a denuncias forestales:** Se hizo seguimiento a un total de 230 denuncias entre forestales y de fauna silvestre del año 2019, de los cuales 14 corresponden a Ucayali y 6 a San Martin, mientras que en el año 2020 se realizó el seguimiento a un total de 295 denuncias forestales y de fauna silvestre de los cuales 24 corresponden a Ucayali y 11 a San Martin.En el año 2020 las ARFFS no atendieron un total de 285 denuncias forestales y de fauna silvestre, de los cuales 25 corresponden a Ucayali y 8 a San Martin. **Ver Informe6 GINA MARTINEZ MAY2021****1.1.3:** **Monitoreo Satelital de la Cobertura Forestal y Cambio de Uso Ilegal para la gestión y operatividad del Monitoreo Satelital Nacional y Regional:** Se ha determinado 33,848.30 hectáreas deforestadas por actividades antrópicas ilegales dentro de las áreas categorizadas y 6,419.92 hectáreas deforestadas por actividades antrópicas en áreas no categorizadas. Se ha notificado un total de 109 reportes de monitoreo de deforestación y tala en las regiones de San Martín (12) y Ucayali (97), de los cuales solo 30, se han realizado acciones por la GERFFS de Ucayali. Ver **Informe9KSALCEDO JUN2021**Se ha generado una propuesta de flujo, para las acciones en la atención de los casos de afectación al Patrimonio Forestal. Se tiene una tabla Excel para la actualización y el seguimiento de los datos de pérdida de bosque en lo que va del año 2021. **La pérdida de bosque en Ucayali del 2019-2020 paso de 38,376.81 a 37,112.67ha. y San Martín de 11,034.18 a 13,177.9 ha. aunque para el año 2020 son preliminares**. Para el I trimestre 2021 la pérdida de bosque fue de 1495.39 Ha y en Ucayali 798.11 Ha. siendo la mayor pérdida de bosque es en la provincia Bellavista y en el distrito Bajo Biavo (San Martin) y la mayor pérdida de bosque es en la provincia coronel Portillo y en el distrito Nueva Requena (Ucayali). Se realizó el análisis de casos de denuncias forestales, generando los reportes de análisis espacial de las denuncias forestales de Ucayali. Caso 67 AFECTACIÓN DEL BOSQUE DE PRODUCCIÓN PERMANENTE DEL DISTRITO DE CURIMANA con 21,190.21 has perdidas. y se coordinó con el equipo de valoración para contar con datos para el cálculo de valoración económica referencial para los cálculos de la plataforma “Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal**. Ver Informe7 KSalcedo MAY2021**. 03 reportes de casos de denuncias analizadas Ucayali (Afectación en el Fundo Tibecocha, Afectación en la concesión forestal Ucayali Wood SAC, Afectación en la Concesión Forestal 25-PUC/ECO-J-001-07), Monitoreo de títulos habilitantes con posible ilegalidad, de los cuales 3 corresponden a San Martín y 36 corresponde a Ucayali. Información que fue remitida al MIDAGRI, Gobiernos Regionales de San Martín y Ucayali, y al OSINFOR.Se ha desarrollado 2 Capacitaciones “Proceso de articulación a través de las herramientas de gestión de monitoreo del sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal” a especialistas GORE Ucayali y San Martín**. Ver Informe6 KSalcedo MAR2021**Reportes de 07 casos de denuncias forestales analizados de los cuales, 4 corresponden a Ucayali, uno a San Martín, uno a Loreto y uno a Madre de Dios. Se han analizado los reportes de deforestación determinando 66 casos de posible ilegalidad en concesiones forestales en los departamentos de Ucayali (43) , San Martín, (3), Madre de Dios (6) , Loreto (8), Pasco (1) y Huánuco (5), los cuales se están procediendo a la revisión espacial con el cruce de información documentaria. Se tiene una propuesta del “PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE INDÍGENA DE MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS MÓDULOS DEL SNIFFS, VERSIÓN PARA AIDESEP Y CONAP”. **ver informe5 kSalcedo ENE2021****Actividad** **1.1.4 Análisis de afectación de deforestación por cambio de uso que no estén autorizados y tala ilegal**Se realizaron detecciones de cambio de uso en los departamentos de San Martín y Ucayali cuyos reportes fueron elaborados en formato predefinido por la DGIOFFS. Para San Martin se detectaron un total de 20 cambios de cobertura (5 sin categoría y 15 Concesión Forestal), y en la región de Ucayali un total de 60 cambios de cobertura (5 en Predio rural, 5 sin categoría, 20 en BPP y 30 en concesión Forestal). Para el año 2020 se detectaron 149 cambios en San Martin y 343 en Ucayali y afectaron 2,352.83 Ha en San Martín y 5,256.49 Ha en Ucayali. La cantidad de área afectada hasta fines de abril-2021 son 35 ha en San Martin y 120 ha en Ucayali. **Ver Informe7 Luis ROCHI MAY2021**En marzo, se realizaron detecciones de cambio de uso. Para la región de San Martin se detectaron 15 cambios en concesiones forestales, y en la región de Ucayali se detectó un total de 60 (30 sin categoría forestal y 30 en concesiones forestales). En Ucayali se tuvo denuncias forestales en diversas categorías territoriales: Fundo Tibecocha (2013-2020=3491.67 ha de pérdida de cobertura)., Ucayali WoodSAC (2001-2020=total de 72 hectáreas afectadas), zona norte ocho sur (y pérdida de bosques del 2001 al 2019 de 157.45 hectáreas. Para el año 2020 se detectaron 33.05 hectáreas deforestadas), y REFINCA (46.97 Ha de perdida). **Ver Informe6 Luis RonchMAR2021)**En enero: Se realizaron detecciones de cambio de uso y elaboraron los reportes. Para la región de San Martin se detectaron 42 cambios, y en la región de Ucayali se detectó un total de 53. Se atendió las denuncias forestales en Ucayali: Comunidad Nativa Fátima presenta 392.18 has. de bosque al 2019 y pérdida de bosques del 2001 al 2017 de 0.18 has. Recién en el año 2020 se detectaron 56.01 has deforestadas mediante las imágenes Sentinel 2. El Caso Concesión Forestal Consorcio Forestal Melita presenta 741.67 has. de bosque al 2019 y pérdida de bosques del 2001 al 2019 de 90.37 has. Para el año 2020 se detectaron 81.15 has. deforestadas. El Caso Concesión Forestal Consorcio Forestal Melita presenta 8,197.8 has. de bosque al 2019 y pérdida de bosques del 2001 al 2019 de 274.5 has. Para el año 2020 se detectaron 53.31 has deforestadas. **Informe5 Luis Ronchi ENE2021.****Actividad 1.1.5 Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en Ucayali**En abril, se realizaron 08 informes de análisis espacial de los casos de las denuncias forestales identificando identificó afectación al patrimonio forestal en Comunidad Nativa KOKAMA Unidad Ecológica de Curimana, afectación al patrimonio forestal en la Concesión Forestal Von Humboldt Forest SAC con contrato N° 25-PUC/C-J-071-02, afectación al patrimonio forestal en la Comunidad Nativa Yamino, y otros solicitados por la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental del Distrito Fiscal de Ucayali, Primera Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas sede Pucallpa y por la Oficina de Tala Ilegal de la GERFFS. Seguimiento de las acciones de los casos de afectación forestal en la región a través de la plataforma de SM-MSIPF. **Ver Informe6Jose SantosMAY021**Se realizó el análisis y calculo la pérdida de cobertura boscosa del departamento de San Martín en el periodo 2020, utilizando información de libre acceso de la plataforma de GEOBOSQUES/PNCBMCC-(MINAM), determinándose un total de 16,184.42 hectáreas deforestadas en el departamento de San Martín, reporte de pérdida de cobertura de la concesión “TIMBERLAND SAC-A” (Del análisis realizado en el año 2020, se identifica hasta fines de octubre la deforestación es de 336.001581 hectáreas afectadas, presentando cercanía con los centros poblados: La leche, San José de Yanayacu, Chimbana y Kechwa Santa Rosillo de Yanayacu) y reporte de perdida de cobertura de Roca Fuerte, Tocache. Reunión de la MRCVFFS 19.02.2021, agenda; Elaboración de la hoja de ruta 2021 de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre. **Ver Informe5 José SantosMAR2021**.Se realizó el reporte de Análisis Geoespacial de Denuncia Forestal a la concesión Flor de Ucayali S.A.C de la CCNN determinando una pérdida de cobertura de bosque entre el 2001 al 2019, un total de 958.098 hectáreas y el 2020 se detectaron 288.00 hectáreas. (3.62% y 1.09% del total del territorio de la concesión), habiéndose comunicado al jefe de la comunidad y a la Fiscalía y se tiene previsto realizar un sobrevuelo con el apoyo FAP-Dirección de Vigilancia y Reconocimiento Aéreo – DIVRA. Se elaboraron 14 informes de análisis cartográfico de denuncias e infracciones en contra del patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre. **Ver Informe4 José SantosENE2021**.**Actividad 1.1.6 Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en San Martín**En abril, se han atendido 02 casos de denuncias solicitados por la fiscalía ambiental (en la Concesión para la Conservación “AMPINAKUNA SACHA” con 2356.7444 ha. Hubo una pérdida de cobertura 2001-2019 de 139.39 ha y la afectación por pérdida de cobertura presenta su punto más alto en el año 2018 con un área de 41.25 hectáreas y 16.22 hectáreas deforestadas por actividad agrícola 2020 - hasta enero 2021). Se realizó el análisis geoespacial de la Concesión para la Conservación “AMPINAKUNA SACHA” en el distrito de Caspisapa, provincia de Picota del 2015. También se realizó se realizó el análisis de la información de “Pérdida de Bosque 2001-2019 del PNCBMCC en formato Ráster”, disponible en la plataforma de GEOBOSQUES/PNCBMCC1, conteniendo información de la pérdida de Bosque del 2001-2019. Determinándose un total de 451447.86 hectáreas deforestadas en el departamento de San Martín hasta el 2019. Se acompañó a cinco inspecciones de los casos de afectación en campo en Tangumi, Yorongo, Ynatalo y Flor de café. **Ver Informe6 Cristhian Robalino ABR2021)**Se elaboración 03 reportes de análisis geoespacial de los casos por denuncias indicadas en los proveídos solicitados por la Fiscalía provincia especializada en materia ambiental (La Habana, moyobamba, Uchiza tocche y Tres Unidos Picota. **Ver Informe5 Cristhian Robalino MAR2021**Enero: se realizaron 04 reportes sobre el análisis geoespacial, respecto a las denuncias ingresadas a la Unidad de Monitoreo Satelital de San Martín: se realizaron los análisis geoespaciales de los casos Sector Roca Fuerte y 02 acompañamientos de las inspecciones en coordinación con las unidades operativas, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental. **Ver Informe4 Cristhian Robalino ENERO2021)****Actividad 1.1.7 Formulación y aprobación de dispositivo legal regional sobre funcionamiento de la MRCVFFS y las unidades de monitoreo satelital forestal regional:**El **Protocolo de activación de las MRCVFFS San Martín aprobado con Resolución Gerencial N° 0001-2021/GRSM/ARA** La MRCVFFS Ucayali, aprobó el Protocolo de activación e intervención conjunta de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal de FFS quedando pendiente para trámite administrativo su aprobación regional. La Unidad de Monitoreo Satelital Regional (UMSR) de Ucayali fue aprobada con Resolución Gerencial Regional N° 097-2021-GRU-GRR-GERFF del 27.04.2021 que aprueba el Área de catastro y Monitoreo Satelital (ACMS) y en la región San Martin con informe legal para su formalización (en su estructura orgánica) **1.1.8. Equipamiento de unidades de monitoreo satelital regional y nacional (workstation, GPS, Drones, software)**Se han equipado las Unidades de Monitoreo Satelital Regional (San Martín y Ucayali) y Nacional-SERFOR (work station, UPS, Plotter, CPU, GPS (9 SERFOR, 3 Ucayali, 3 San Martin), Drones (2 SERFOR), y software. Ver actas de custodia N°s 1 al 9**Actividad 1.1.9. Salidas a campo (aplicación de drones y sobrevuelos) para verificar reportes de monitoreo satelital** Reuniones con la FAP para el planeamiento de los sobrevuelos con la FAP y Drones (Se estableció las actividades para los sobrevuelos y en coordinación con la MRCVFFS para su priorización y de las salidas de campo con el drone).En San Martin, se cuenta con la versión preliminar del Manual operativo para los sobrevuelos con drones para los casos de afectación.Un (01) sobre vuelo la Habana, Moyobamba, sobrevuelo en el área con RPAS, se realizó el ortomosaico en Pix4D y se determinó que el área afectada es de 1.18 hectáreas. (nombre del entregable**: Informe5 Cristhian Robalino ENERO2021)**Se realizó un sobrevuelo que cubrió las Comunidad Nativa Flor de Ucayali, la Concesión Forestal Consorcio Maderero Estrella del Oriente SAC; el Área de Conservación Regional Imiria y la Asociación Cristiana Agropecuaria Menonita, identificando en todas áreas deforestadas. **Ver Informe4 José SantosENE2021.****Actividad 1.1.10 Reuniones de articulación de la MRCVFFS (a nivel regional) entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia****Ucayali:**Se realizó la Reunión Extraordinaria de la MRCVFFS-Ucayali el 16.03.2021 participando el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR, Policía Nacional del Perú, Gobierno Regional de Ucayali, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA, DIVMCTID-C-PLL, CORAH, Dirección General de Capitanías y Guardacostas – Marina de Guerra del Perú, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, con la finalidad de dar continuidad a los casos presentados en la reunión ordinaria y los siguientes temas : Funciones y Competencias de las Instituciones que Integran la MRCVFFS; Planificación de Intervención Conjunta CCNN FLOR DE UCAYALI; Planificación de Intervención Conjunta MADERERA BETTY.**. Informe6 JOSE REYES MAY2021**.El 09.03.2021, se realizó la reunión de la MRCVFFS-Ucayali cuya agenda es la siguiente: presentación de los Resultado del Análisis de Perdida de Cobertura Boscoso mediante Alertas Tempranas de Deforestación del Año 2020 en la Región Ucayali, problemática en la atención de Denuncias a la afectación al Patrimonio Forestal, presentación de los casos de priorización de la MRCVFFS, Organizar y Programar la intervención conjunta con las entidades competentes, Propuesta de otros casos de atentado al patrimonio forestal para la MRCVFFS.Acciones de Acompañamiento a la MRCVFFS Región Ucayali: El 15.12.2020 se llevó a cabo una reunión de trabajo de la MRCVFFS en la que entre otros puntos se realizó una presentación de los alcances de la MRCVFFS de Ucayali, hoja de ruta para la implementación de las estrategias de intervención, propuesta de Protocolo de activación e intervención conjunta de la MRCVFFS y presentación de la Unidad funcional de Catastro y Monitoreo Forestal UFCMF-GERFFS Ucayali. Acuerdos: 01: Aprobar los documentos técnicos que regulen la operatividad de la Mesa Regional de Control Forestal y de Fauna Silvestre para el año 2020; Hoja de ruta para la implementación de las estrategias de intervención de la MRCVFFS en el departamento de Ucayali, el cual corresponde al año 2020; Protocolo de activación e intervención conjunta L GERFFS se compromete a realizar los trámites administrativos para su aprobación a nivel regional. Acuerdo 02: Aprobar la incorporación como Entidad Colaboradora Permanente al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR, el cual deberá designar a la brevedad, mediante oficio a la GERFFS, el representante titular y alterno, quien tendrá las funciones de asistir a las sesiones que convoque la mesa y cumplir los acuerdos que se generan en esta. Acuerdo 03: La GERFFS mediante la oficina de tala ilegal y la UFCMS, realizara el informe de priorización de la denuncia de afectación al patrimonio forestal realizada por la comunidad nativa Flor de Ucayali. Acuerdo 04: La GERFFS invitara a la siguiente reunión de la MRCVFFS a la fiscalía provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas-FPEDTID del Ministerio Publico y Dirección Antidrogas DIRANDRO de la Policía Nacional del Perú. **Informe4 EDWINORE\_FEB2021**El 15.dic se sostuvo la reunión de la MRCVFFS Ucayali (Gobernador regional, 16 participantes de 9 instituciones; 9 instituciones invitadas con 15 participantes), donde se presentaron los siguientes documentos: Hoja de ruta para la implementación de las estrategias de intervención de la Mesa, propuesta de protocolo de activación conjunta de la MRCVFFS, la propuesta de la Unidad Funcional de Catastro y Monitoreo Forestal. Acuerdos: aprobar los documentos técnicos que regulen la operatividad de la mesa: Hoja de Ruta, Protocolo de activación, se incorporó OSIFOR como entidad colaboradora; la GERFF (oficina de tala ilegal) realizará el informe de priorización de la denuncia de afectación al patrimonio forestal de la cc Naita Flor de Ucayali. Se acordó también: Elaboración de criterios de priorización y del Reglamento interno de la MRCVFFS. Evidencia Acta MRCVFFS 15.12.2020**San Martín:**Acciones de acompañamiento a la MRCVFFS Región San Martin: Coordinaciones con Especialista de la ARA San Martin y encargado de la MRCVFFS para las acciones y funcionamiento de la MRCVFFS de las regiones San Martin: El 26 de enero 2021 se llevó a cabo una reunión de trabajo de la MRCVFFS: se presentó el análisis geoespacial del distrito de Huinbayoc. También se hizo una presentación del informe de perdida de bosque del 2020, y un resumen de las acciones y avances en la Gestión Forestal en el año 2020. Acuerdos: a) Realizar Operativos inopinados conjuntos con los miembros de la MRCVFFS, b) Realizar evaluación por vía administrativa sobre conexión de vía hasta la comunidad nativa Santa Rosilio de Yanayacu para hacer compromisos ambientales, c) Compartir la Hoja de Ruta 2020 con los integrantes de la MRCVFFS, d) Compartir el informe de deforestación 2020, e) siguiente Reunión el 15 de febrero, con aportes y actividades para la elaboración de la Hoja de Ruta del 2021 g) Compartir el formato de Hoja de Ruta para aportes con fecha de recepción 10 de Febrero. Acta de sesión extraordinaria, presentaciones en ppt en la reunión, Informe de deforestación 2020.Se acordó realizar operativos inopinados con los miembros de la MRCFFS, Realizar evaluación por vía administrativa sobre conexión de vía hasta la ccnn santa Rosillo de Yanayacu para hacer compromisos ambientales, compartir el informe de deforestación 2020, Evidencia Acta MRCFFS 26.01.2021 **Actividad 1.1.11 Reuniones de articulación del SNCVFFS (a nivel nacional) entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia**Se ha elaborado un directorio actualizado de las instituciones miembros que conforman el SNCVFFS y la documentación para la convocatoria de la reunión extraordinaria del SNCVFFS. El 13 de enero 2021 se llevó a cabo la reunión extraordinaria del SNCVFFS, con la agenda: Reevaluar la propuesta normativa del Protocolo del SNCVFFS, cuyos acuerdos son: a. se ratificó la necesidad de regular el funcionamiento del SNCVFFS, b. Las observaciones serán levantadas con cada una de las entidades que alcanzaron sus aportes y comentarios del 18-01-2021 al 05-02-2021, c. SERFOR solicitará a DICAPI, FFAA y Policía Nacional del Perú la actualización de sus representantes (titular/alterno) el 15-01-2021. **Ver acta del 13.01.2021 en el repositorio. Ver Informe4 VICTORORE FEB2021).**El 02-12-2020 se llevó a cabo la reunión extraordinaria del SNCVFFS, teniendo como agenda: El Informe de la propuesta normativa del Protocolo del SNCVFFS. **Ver acta del 02.12.2020 en el repositorio**.**Actividad 1.1.12 Estudio sobre la superficie con deforestación antrópica por actividades ilegales de los años 2018-2019 en las regiones de San Martín y Ucayali.**Actividad recientemente incorporada y no iniciada. |
| **Producto 1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Documentos de gestión y norma Legal que rigen el funcionamiento de las MRCVFFS y las UMSR en San Martin y Ucayali.** | 1.b.1.2. Número de documentos de gestión y norma Legal que rigen el funcionamiento de las MRCVFFS y las UMSR en San Martin y Ucayali. | **0** | **2** | **1** | **50%** |
| **Actividades** |
| Actividad 1.2.1 | Reuniones de trabajo para la elaboración del protocolo de funcionamiento de **las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en el marco del SNCVFFS y el funcionamiento de las Unidades de Monitoreo Satelital Regional en marco de la UMS del SERFOR.** |
| Actividad 1.2.2 | Socialización del protocolo de funcionamiento de las Unidades Regionales de Control y Vigilancia Forestal |
| Actividad 1.2.3 | Fortalecimiento de capacidades **en temas de control y vigilancia de los integrantes de** la MRCVFFS y UMSF |
| Actividad 1.2.4 | **Capacitación de articulación en temas de monitoreo, control y vigilancia con las comunidades nativas vinculadas y amenazadas por la deforestación** |
| Actividad 1.2.5 | **Diseño e implementación de estrategias de comunicación del SNCVFFF y de las MRCVFFS articuladas a las UMS.** |
| Actividad 1.2.6 | Atención de denuncias vinculadas a **la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre** aplicando el protocolo de funcionamiento de las MRCVFFS con información brindada por la UMSRFFS. |
| **Actividad 1.2.1 Reuniones de trabajo para la elaboración del protocolo de funcionamiento de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en el marco del SNCVFFS y el funcionamiento de las Unidades de Monitoreo Satelital Regional en marco de la UMS del SERFOR:**  Se realizó el levantamiento de observaciones al protocolo de activación e intervención conjunta de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre San Martín y se elaboró el informe técnico N°264-2020-GRSM-ARA-DEACRN/APyGRN para su aprobación del departamento de San Martín (MRCVFFS; con fecha 09/09/2020 según Acta de Reunión de trabajo de la Mesa RCVFFS San Martín se aprueba el protocolo de activación e intervención conjunta de la MRCVFFS , pendiente de aprobación con Ordenanza Regional por GORE. l (**nombre del entregable: (ver Anexo 5 de del Informe2 Cristhian Robalino OCT2020\_Corregido)**El Protocolo de intervención conjunta para Ucayali, fue aprobado por el grupo de trabajo GERFFS y para envío a SERFOR para revisión, según acta de aprobación de la reunión del 22y 23 de set 2020- Ucayali)**Actividad 1.2.2 Socialización del protocolo de funcionamiento de las Unidades Regionales de Control y Vigilancia Forestal** No se han ejecutado la socialización, se tiene previsto iniciar en agosto.**Actividad 1.2.3 Fortalecimiento de capacidades** **en temas de control y vigilancia de los integrantes de** la MRCVFFS y UMSF**SERFOR NACIONAL**Se desarrolló una capacitación “Proceso de articulación a través de las herramientas de gestión de monitoreo del sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal”, a los nuevos profesionales de la Oficina de Tala Ilegal de la región de Ucayali, cuyos temas fueron: presentación de reportes de monitoreo generados por la UFMS- SERFOR; presentación de la plataforma web “Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal” al consultor de atención de denuncias, para el llenado de las acciones según los reportes que llegan a la Oficina de Tala Ilegal. **Ver nforme7 KSalcedo MAY2021.**Se coordinó con especialistas de la DCGPFFS, para el fortalecimiento de capacidades en materia forestal y de fauna silvestre a los miembros de la MRCVFFS de San Martin y Ucayali y se Identificaron los actores claves a capacitar con los miembros de la MRCVFFS San Martin. Se elaboró y aplicó encuestas a los miembros integrantes de la MRCVFFS de San Martin y Ucayali, sobre necesidades de capacitación en temas de interés: El Procedimiento Administrativo Sancionador PAS, El Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, Las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre y Gestión de Denuncias Forestales y de Fauna Silvestre –Análisis de Casos. El Sistema Nacional de Información Forestal y Fauna Silvestre SNIFFS. Funciones y Normativas vinculados al control y vigilancia foresta; Mecanismos para el control, vigilancia y supervisión de la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre. Delitos ambientales tipificados en el Título VIII del Código Penal. Infracciones y sanciones administrativas vinculadas a la normativa forestal y de fauna silvestre. Procedimiento de atención de denuncias vinculadas a la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre**. (Ver Informe5 Víctor ORE MAY2021)**2 y 3 de febrero capacitación sobre el proceso de articulación de las Herramientas del SM-MSIPF para el monitoreo y acciones - OSINFOR, con el objeto de dar a conocer el flujo de trabajo articulado del monitoreo y las acciones a través de las herramientas de trabajo desde la plataforma web del submódulo del SNIFFS “Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal” Participantes: las tres Direcciones de Supervisión, Evaluación y Fiscalización del OSINFOR. **Informe6 Luis Ronchi MAR2021**.**Región Ucayali**: Se capacitó 14 especialistas en “Herramientas de Monitoreo” y 12 en "Herramientas de Gestión", a los especialistas de la Oficina de Base Cartográfica de la GERFFS (próxima Unidad Funcional de Catastro y Monitoreo Satelital) y de la Oficina de Base Cartográfica de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya – SOFFSA. (14 y 15 enero). **Ver Informe4 José SantosENE2021**.**Región San Martin**:Capacitación sobre las herramientas de monitoreo desde la plataforma SMMSIPF (01 reunión), Fortalecimiento de capacidades a los especialistas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales para que a través de las imágenes satelitales puedan realizar los monitoreos de control y vigilancia (04 especialista, 02 reuniones). **Ver Informe5 Cristhian Robalino MAR2021**Fortalecimiento de capacidades a los especialistas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales sobre metodología y herramientas del sistema de alerta temprana (GEOBosques, JJ-FAST, SNIFF) (nombre del entregable: **Informe4 Cristhian Robalino ENE2021)****Actividad 1.2.4 Talleres de articulación en temas de control y vigilancia con las comunidades nativas vinculadas y amenazadas por la deforestación:** Como parte de la elaboración del Plan de Fortalecimiento de Capacidades a diferentes actores, se ha previsto realizar un módulo de capacitación para las comunidades nativas, para lo cual se vienen desarrollando las acciones: 1. Coordinación con el grupo de trabajo del Protocolo de integración del enfoque indígena de Monitoreo, Control y Vigilancia Territorial en los Módulos de Monitoreo del SNIFFS, para la firma del documento. **Informe6 KSalcedo MAR2021**
2. Con el proyecto ONUREDD se está realizando un acuerdo para la implementación del protocolo para la integración del enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia territorial de los módulos de monitoreo del SNIFFS versión AIDESEP y CONAP**. Informe KSalcedo enero2021**.

**Actividad 1.2.5 Diseño e implementación de estrategias de comunicación del SNCVFFF y de las UCVFFS:** La actividad está prevista hacia el 2do semestre del año, para ello se viene trabajando en un plan de acción de comunicación proyectado de agosto a marzo (8 meses) en un trabajo coordinado con el equipo técnico de SERFOR, así como el equipo de comunicaciones de SERFOR. Se tiene previsto la aprobación a fines de julio.**Actividad 1.2.6 Atención de denuncias vinculadas a la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre aplicando el protocolo de funcionamiento de las MRCVFFS con información brindada por la UMSRFFS:** Se contrataron dos consultores para hacer el soporte técnico en el seguimiento de la atención de las denuncias en Ucayali y san Martín.**UCAYALI:** se tiene el plan de trabajo aprobado para el seguimiento de las denuncias vinculadas a la afectación forestal y a la fecha se recopiló y sistematizó las denuncias por afectación al patrimonio forestal sobre el cambio de uso de tierras actual de CUM (región, Prov y distrito, por tipo de administrado, quien presenta y canaliza, por posible tipo de infracción y nivel de atención) y se canalizaron a la GERFFS: 183 DENUNCIAS: 114 (2020), y 69 (2021) Se elevaron 02 propuestas (CC Sinchi Rca y y Eco Forestal Ucayali), para la MRCVFFS-U y una propuesta de capacitación a los integrantes de la Mesa. **Ver informes 1y2 BRYAN YARUPAITA MAY2021**SAN MARTIN: se cuenta con el plan de trabajo aprobado para el seguimiento de las denuncias vinculadas a la afectación forestal. **Ver informe1 JORGE MARTINEZ ABR2021** |
| **Producto 1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martín y Ucayali. | 1.b.1.3. Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martin y Ucayali. | **0** | **2** | **1[[26]](#footnote-26)** | **50%** |
| **Actividades** |
| Actividad 1.3.1. | **Programación presupuestal de las demandas adicionales para las actividades de monitoreo satelital, control y vigilancia, en los productos 2 y 6 PP 130, que contribuyan a fortalecer las actividades de la ARFFS San Martín y Ucayali** |
| Actividad 1.3.2. | **Reuniones virtuales con la ARFFS del GORE San Martín y MRCVFFS.** |
| **Sobre la Actividad 1.3.1 Programación presupuestal de las demandas adicionales para las actividades de monitoreo satelital, control y vigilancia, en los productos 2 y 6 PP 130, que contribuyan a fortalecer las actividades de la ARFFS San Martín y Ucayali**Como meta acumulada: se cuenta con una propuesta de programación y formulación presupuestal multianual para el periodo 2021 – 2023; vinculada a las actividades y productos del ***Programa Presupuestal 0130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre”;*** así como la propuesta sustentada de la demanda adicional para el presupuesto del año fiscal 2021, considerando el contexto del COVID-19Para el año 2021: se tiene contratado al consultor que brindará la asistencia técnica a los funcionarios y especialistas de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre – GERFFS del Gobierno Regional de Ucayali en la etapa de planificación de para la formulación presupuestal de las actividades del de monitoreo satelital, control y vigilancia forestal para la MRCVFFS se incluyan en el Producto 6 de la Partida Presupuestal 130 denominada “Bosques con Control y Vigilancia Efectivos” Asimismo, se tiene contratado el consultor para la asistencia técnica a los funcionarios y especialistas de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre - ARFFS del Gobierno Regional de San Martín en las etapas de ejecución del presupuesto asignado para el año fiscal 2021,y en las de programación y formulación presupuestal multianual para el periodo 2022 -2024..**Actividad 1.3.2 Reuniones virtuales con la ARFFS del GORE San Martín y MRCVFFS**: Esta actividad la desarrolla el consultor como parte de la actividad del 1.3.1  |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 1** | **% Promedio de avance 29.5%[[27]](#footnote-27)** |
| **Resultado 2: Evaluación del impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía Peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura** |
| **Producto 2.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 2.1****Recomendaciones de políticas públicas producidas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques causada por la minería, la agricultura, la extracción de madera, y la infraestructura** | 2.1.1. Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. | **0** | **1** | **0** | **0** |
| 2.1.2. Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucrados en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques | **0** | Por lo menos 10[[28]](#footnote-28) | **0** | **0** |
| 2.1.3. Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques. | **0** | Por lo menos 100 | **0** | **0** |
| **Actividades** |
| Actividad 2.1.1: | Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques |
| Actividad 2.1.2: | Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucrados en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques |
| Actividad 2.1.3: | Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 2.1.1: Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques**Se han elaborado los Términos de Referencia para la realización del estudio “Evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la Amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura “. El objetivo de la consultoría es generar recomendaciones que orienten hacia el desarrollo e implementación de políticas públicas para la reducción de las emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación forestal, sobre la base de análisis geoespaciales de la dinámica de la deforestación y degradación en la Amazonía, análisis de causas directas e indirectas y su dinámica, y del análisis de políticas y programas con impacto en los bosques. En proceso de convocatoria el servicio de consultoría para la “E***valuación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la amazonia peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura.*****Actividad 2.1.2: Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucrados en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques”.**Es parte del proceso de evaluación de la consultoría y se continua posterior al estudio para validar las políticas públicas. Para ser concluido en noviembre 2021 **Actividad 2.1.3: Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques**Es parte del proceso de evaluación de la consultoría y se continua posterior al estudio para validar las políticas públicas. Para ser concluido en noviembre 2021. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 2** | **5 % Promedio de avance** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 3: Reducción del área remanente de bosques que se encuentra sin categorización en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones** |
| **Producto 3.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 3.1****Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización** | 3.1.1. Número de hectáreas de áreas cubiertas de bosque sin categorización al 2014, que han completado el proceso de ZF en Ucayali, con apoyo del Proyecto. | **0** | 7.1 millones de hectáreas con el expediente de ZF aprobado para Ucayali -100% de su territorio (módulos II y III) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.1.1.1 | Coordinación y seguimiento al proceso ZF |
| Actividad 3.1.1.2 | Actualización de Equipo Técnico ZF |
| Actividad 3.1.1.3 | Actualización del Plan de Implementación ZF (contiene la HR) |
| Actividad 3.1.1.4 | Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades |
| Actividad 3.1.1.5 | Actualización de estudio de cartografía base |
| Actividad 3.1.1.6 | Acondicionamiento de dinámica de centros poblados |
| Actividad 3.1.1.7 | Adecuación del estudio forestal y agroforestal |
| Actividad 3.1.1.8 | Estudio CUM aprobado |
| Actividad 3.1.1.9 | Estudio de hábitats críticos |
| Actividad 3.1.1.10 | Elaboración de la propuesta final de ZF |
| Actividad 3.1.1.12 | Monitoreo ZF - Modulo I |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 3.1.1 Coordinación y seguimiento al proceso ZF.**Se han sostenido reuniones para monitorear el proceso de ZF de acuerdo al mapeo de procesos del SERFOR a la fecha Ucayali presenta un avance del 67.01%, siendo el 2do departamento a nivel nacional en presentar mayores avances en el proceso de zonificación forestal.Se actualizará la Ordenanza Regional que declara de interés regional el proceso de ZF, debido a que la anterior data del año 2016 y no se incluía a la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, debido a que se emitió previo a su creación, además es requerido que en la ordenanza la gerencia lidera el proceso y forma parte del Equipo técnico de la ZF. A la fecha se cuenta con el informe técnico de sustento, el cual sigue en proceso de revisión por parte del Coordinador del Equipo Técnico de Zonificación Forestal. Este proceso aún está pendiente ya que depende de gestiones internas en la misma GERFFS y GORE en general. **Ver Informe6 PATRICIAMARQUEZ FEB2021**El seguimiento al proceso se realiza a partir de la hoja de ruta del proceso de elaboración del módulo 2 y 3 de la ZF de Ucayali, a través del cual se miden los avances, la hoja de ruta se actualiza cada semana. Ver HR en el link de evidencias. **Actividad 3.1.2 Actualización de Equipo Técnico ZF** Se remitió informe técnico legal de la propuesta de Resolución Ejecutiva Regional para la actualización del equipo técnico de la ZF a la coordinación Técnica de ZF para el trámite correspondiente**. Ver Informe10 VIRGINIACENTENO MAY2021**El directorio se ha actualizado y se encuentra en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MhOCfzS06EbjD844W2XQwgQWUHbdTlKLkEbcmwJBmIQ/edit?usp=sharing. Copia existe en repositorio del proyecto. **Ver Informe6 PATRICIAMARQUEZ FEB2021**Durante la vida del proyecto se han realizado cuatro capacitaciones a 31 personas, entre los que figuran todos los miembros del ETZF, personal de la GERFFS, representantes de SERFOR y del Programa Forestal, ARA-DGT y representantes de SERFOR y del PNUD-DCI2 sobre los aspectos técnicos de los estudios Forestal, Dinámica de Centros Poblados, Agroforestal y Cartografía básica. **Actualización del Directorio del comité Técnico de Zonificación Forestal (CTZF):** El CTZF fue establecido el 2018 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 783-2017-GRU-GR el 28/092017, en donde se indican las instituciones estatales que la conforman, la designación de miembros (con nombre especifico) se realiza mediante oficios en donde indican el profesional y sus datos que conformarían el CTZF, la actualización de los designados se da constantemente, debido a la dinámica y rotación de personal que se da en las instituciones estatales. El directorio se actualiza constantemente se encuentra en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MhOCfzS06EbjD844W2XQwgQWUHbdTlKLkEbcmwJBmIQ/edit?usp=sharing**Ver Informe6 PATRICIAMARQUEZ FEB2021****Actividad 3.1.3 Actualización del Plan de Implementación ZF (contiene la HR)**El Plan de Implementación de la ZF (PIZF) fue elaborado y aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 294- 2018-GRU-GR el 03/05/2018, sin embargo, existe la necesidad de su actualización del cronograma de actividades del proceso de formulación y de las acciones de fortalecimiento de capacidades, de sensibilización y difusión y de socialización, así como el presupuesto contemplado en el mencionado plan. Esta acción no está prevista en la Guía Metodológica de la ZF, por lo que la actualización no será un proceso requerido en el marco de la ZF de Ucayali. **Ver Informe6 PATRICIAMARQUEZ FEB2021****Actividad 3.1.4** **Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades**Se llevó a cabo la reunión técnica virtual de metodología de aprobación de la cartografía básica y otros estudios temáticos (04 y 05 abril), donde se socializó el método de aprobación de la CB y un flujograma a los miembros del ET. También se hizo un refrescamiento sobre el CTCUM. **Ver informe10 David Moreno MAY2021**Se ha ejecutado el fortalecimiento de capacidades en Recopilación, generación y sistematización de información temática Cartografía Básica a 16 miembros del ETZF, personal de la GERFFS, representantes de SERFOR y del PNUDDCI2 (12.02.2021). **Ver Informe6 PATRICIAMARQUEZ FEB2021****Actividad 3.1.5:** **Actualización de estudio de cartografía base (CB): 100% (concluido)**La actualización de la CB inició en junio del 2020 a través de la contratación del servicio de consultoría de Jhon Camargo para la elaboración del mosaico de alta resolución, la base de datos y la memoria descriptiva, seguidamente se contrató profesionales para la digitalización de los objetos geográficos que lo conforman (Tarik Tavera y Mabel Garay). La supervisión inicial estuvo a cargo del profesional Manuel Bravo, mientras duro las consultorías y posteriormente a cargo de Patricia Márquez y David Moreno (especialista SIG de la ZF de Ucayali), y se articuló con la Dirección de Gestión del Territorio, que es miembro del ETZF. La actualización concluyo mediante INFORME TÉCNICO N° D000091-2021-MIDAGRISERFOR-DGIOFFS-DCZO del 17 de marzo del 2021, remitido a la GERFFS mediante oficio N° D000168-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS, el estudio completo con la opinión favorable.**Actividad 3.1.6** **Acondicionamiento de dinámica de centros poblados: avance del 50%**El estudio inicio en el año 2017 en el marco del Módulo 1 de la ZF de Ucayali a través del “Servicio de consultoría para desarrollar el Diagnóstico situacional de la dinámica del sistema de grupos poblacionales del departamento de Ucayali” concluido en junio- 2019, no representaba en si la dinámica de los centros poblados/grupos poblacionales que se esperaba, por lo que SERFOR inició la complementación de resultados a partir de una metodología desarrollada en conjunto con el Ministerio de Vivienda en julio del 2020, habiéndose paralizado de octubre 2020 a febrero del 2021 debido a que el estudio requiere de la cartografía básica y que ahora representa más de 390 centros poblados, implicando incluir más de 300 centros poblados que deben ser estudiados y analizados para determinar sus dinámicas y se tiene previsto su culminación en agosto-2021 tal como se detalla en la Hoja de ruta.**Actividad 3.1.7 Adecuación del estudio forestal y agroforestal: avance del 70% y 90% respectivamente****El estudio forestal** de acuerdo a la metodología del SERFOR está conformado por 4 criterios: Fisonómico, Fisiográfico, Climático y Potencial Volumétrico, que en conjunto conforman el estudio forestal. El criterio (mapa)fisonómico se elaboró el año 2019, por parte de la Ing. Luz Valdivia que fue consultora de la GERFFS para esta elaboración, el criterio se elaboró de acuerdo a la metodología del SERFOR y se concluyó con el mapa preliminar el cual no había sido validado como indica la metodología, seguidamente se definió que el mapa preliminar debía ser adecuado a la cartografía básica. En el mes de agosto el especialista Elvis Cárdenas (especialista del agroforestal también) inicio su servicio con la adecuación de este mapa fisonómico y su validación, seguidamente realizará la adecuación de criterios fisiográfico, la evaluación del climático representado por las Provincias de humedad y el cálculo del potencial volumétrico. Se prevé su culminación en agosto-2021.**El estudio de Fisiografía que está en un avance del 70%:** En el departamento de Ucayali, se cuenta con el mapa fisiográfico con opinión favorable de la DGAAA emitido con Oficio N° 123-2019 del 23/01/2019, sin embrago el mapa debe ser adecuado a la cartografía básica actualizada, así como una revisión y análisis en el marco del estudio de Capacidad de Uso Mayor, lo que conlleva a que el estudio requiera una nueva opinión favorable de la DGAAA.**El estudio Agroforestal** se desarrolló el año 2019 a partir de un servicio de consultoría, financiado por el programa forestal del SERFOR. Se realizó de junio a noviembre del 2019 siguiendo la metodología del SERFOR y contando con su asistencia técnica, sin embargo, quedo pendiente la presentación al CTZF para poder solicitar la opinión favorable del SERFOR. Con la actualización de la cartografía básica para la ZF conllevó a la nueva adecuación de los resultados del estudio antes de su aprobación. Con la contratación del Ing. Elvis Cárdenas en agosto del 2020, se inició la planificación para la adecuación de resultados a la cartografía básica y se prevé su culminación en junio-2021.**Actividad 3.1.8: Estudio CUM aprobado: avance 20%**La ejecución del estudio CUM se ha iniciado por parte de la empresa CANDES y se prevé su culminación en enero 2022. Actualmente está en elaboración el informe que contenga el Mapa de ubicación y la programación del trabajo de campo para la ejecución de apertura de calicatas y el Acta de presentación y socialización de los mapas de ubicación y programas de trabajos de campo, además de un reporte de la inducción recibida sobre el proceso de Zonificación Forestal para la socialización en campo.Se cuenta con el análisis de involucrados (directorio de interesados) para efectuar las coordinaciones directas que incluya las convocatorias a los participantes en las reuniones de socialización y seguimiento con las organizaciones implicadas (OOII ORAU, CORPIA, URPIA, 15 Municipios, agentes y tenientes de los CCPP, parceleros, OO Agrarias (FREPAMARU, CONVEAGRO, CAMARA AGRARIA, Asociaciones agrarias). Se ha coordinado con los actores involucrados en el estudio, especialmente con los alcaldes de las municipalidades y organizaciones indígenas a nivel regional y se tiene en base a consultas a involucrados posibles zonas de riesgo que se deben abarcar con detenimiento en el momento de la socialización. En coordinación con la empresa ejecutora del estudio, se implementó estrategias de sectorización para organizar mejor la intervención, usando el mapa de distribución de las (544 calicatas) unidades muéstrales, distribuidas espacialmente en la región Ucayali. Sobre esta carga de puntos, se establecieron de manera general 4 sectores (Padre Abad – coronel Portillo, Masisea, Iparía, Atalaya).**Ver informe2 MerlinGARATE JUN2021.****Actividad 3.1.1.9 Estudio de hábitats críticos: avance 55%**El estudio de hábitats críticos se realiza en el marco del “lineamiento para establecer hábitats críticos y sus medidas de conservación” del SERFOR aprobado con RDE N° -261-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, el cual establece que este temático.En agosto-2020 la consultora Nilda Olivera desde SERFOR, inicio la identificación de las especies amenazadas y posteriormente sus posibles hábitats críticos, teniendo como resultado final el informe técnico para la aprobación, sin embargo, debido a que la delimitación de las áreas de posibles hábitats críticos tomó mayor tiempo del previsto, por falta de información e imposibilidad de traslado a la ciudad de Pucallpa debido a la Pandemia, impidiendo su culminación. El proceso para reiniciar los trabajos en campo está en convocatoria.**Actividad 3.1.1.10 Elaboración de la propuesta final de ZF**Actividad será iniciada cuando se tengan los estudios concluidos y está prevista para diciembre 2021.**Actividad 3.1.1.12** **Monitoreo ZF - Modulo I**Se realizará posterior a la contratación del servicio del estudio CTCUM y de Hábitats críticos |
| **Producto 3.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización | 3.1.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de zonificación forestal de Ucayali. | 0 | ≥ 100[[29]](#footnote-29) | **31** | **31%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.1.2.1 | Elaboración y validación del plan de sensibilización y difusión a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de implementación de la Zonificación Forestal |
| Actividad 3.1.2.2 | Elaboración de materiales comunicacionales para la difusión y sensibilización culturalmente pertinente para la ZF (diseño, impresión y/o pauteo de spot radiales) |
| Actividad 3.1.2.3 | Acciones de sensibilización y difusión |
| Actividad 3.1.2.4 | Plan de trabajo para socialización y reflexión a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de ZF |
| Actividad 3.1.2.5 | Elaboración de materiales comunicacionales para la socialización y reflexión culturalmente pertinente para la ZF (diseño, impresión) |
| Actividad 3.1.2.6 | Talleres de socialización y reflexión con Instituciones Públicas |
| Actividad 3.1.2.7 | Talleres de socialización y reflexión con OOII y CCNN. |
| Actividad 3.1.2.8 | Fortalecimiento a la GERFFS en la implementación de UOF |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 3.1.2.1: Elaboración y validación del plan de sensibilización y difusión a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de implementación de la Zonificación Forestal**Se cuenta con un plan de sensibilización, difusión y fortalecimiento de capacidades, elaborado y validado a nivel del Equipo Técnico del proceso de Zonificación Forestal, en función a ello se vienen desarrollando acciones de difusión, sensibilización y capacitación del proceso.Durante la vida del proyecto **31 personas** han participado en cuatro capacitaciones realizadas a todos los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal, personal de la GERFFS, SERFOR, Programa Forestal, ARA-DGT sobre aspectos técnicos de los estudios Forestal, Dinámica de Centros Poblados, Agroforestal y Cartografía básica**Actividad 3.1.2.2: Elaboración de materiales comunicacionales para la difusión y sensibilización culturalmente pertinente para la ZF (diseño, impresión y/o pauteo de spot radiales)**Se viene trabajando en la elaboración de 07 materiales de comunicación a utilizarse en la difusión y sensibilización del proceso a culminar en agosto de 2021. De manera progresiva se irá utilizando dichos materiales, con el apoyo del comunicador en campo**Actividad 3.1.2.3: Acciones de sensibilización y difusión**En el marco del requerimiento del expediente de ZF, se han desarrollado seis acciones de socialización y difusión, dirigido a autoridades regionales, alcaldes distritales, funcionarios de ARA, INIA, SERNANP, MINAM, SERFOR, GERFFS, OSINFOR y líderes indígenas (CORPIAA), sobre los avances e importancia Proceso de ZF, y sobre los insumos de ciertos estudios como la cartografía básica, Agroforestal y el estudio CUM. Se utilizó diferentes medios como reuniones y las redes sociales. Ver siguiente link de la Sistematización de las Acciones de Sensibilización y Difusión:  <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1m-n9DR8w9ApEGWmA0h_QUgzv0z5SSrjRf4oTqj9EHsE/edit?usp=sharing>**Actividad 3.1.2.4: Plan de trabajo para socialización y reflexión a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de ZF**Planificado para octubre de 2021**Actividad 3.1.2.5 Elaboración de materiales comunicacionales para la socialización y reflexión culturalmente pertinente para la ZF (diseño, impresión)**Planificado para diciembre 2021**Actividad 3.1.2.6: Talleres de socialización y reflexión con Instituciones Públicas**Planificado para febrero 2022**Actividad 3.1.2.7: Talleres de socialización y reflexión con OOII y CCNN.**Planificado para febrero 2022**Actividad 3.1.2.8: Fortalecimiento a la GERFFS en la implementación de UOF**Planificado para abril-mayo 2022 |
| **Producto 3.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 3.2****Unidades de Ordenamiento Forestal establecidas en la región San Martín, en áreas cubiertas de bosque sin categorización** | 3.2.1. Número de hectáreas cubiertas con bosque sin categorización hasta 2014, donde el proceso administrativo está encaminado, para asignar Unidades de Manejo Forestal en San Martín, con apoyo del proyecto. | Expediente de modulo I, II y III de la ZF San Martín aprobado.Área no categorizada 838, 836.81 ha. en San Martín | Al menos 251,651.04 ha en San Martin. | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.2.1.1 | Contra **Conducción del Ordenamiento Forestal SM** |
| Actividad 3.2.1.2 | Actualización de instrumentos de planificación regional basado en un enfoque territorial según resultados de la OF |
| Actividad 3.2.1.3 | Elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestal |
| Actividad 3.2.1.4 | Recategorización de los BPP (Sin otorgamiento de derechos) a bosques protectores y otra UOF según categorías de la ZF. |
| Actividad 3.2.1.5 | Elaboración de un documento de caracterización, sustento técnico de la identificación de las nuevas unidades de ordenamiento forestal (UOF) del departamento San Martín, en base a las categorías de ZF. |
| Actividad 3.2.1.6 | Identificación e implementación de títulos habilitantes en el marco del ordenamiento forestal (CUSAF; CC, CE; etc) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 3.2.1.1 Conducción del Ordenamiento Forestal SM**El monitoreo se hace a dos niveles: Desde SERFOR a través de la consultora Danitza Pazce y en el GORE San Martin a través del consultor Ernesto Aguilar.**Desde SERFOR**: Se realizó el seguimiento a partir de los hitos establecidos en la Hoja de Ruta del proceso como los servicios para el establecimiento de UOF BPP. Se elaboró la ficha de revisión de los expedientes para establecer las unidades de ordenamiento forestal, para los que corresponde la elaboración de expedientes técnicos de las UOF Bosque de Producción Permanente, UOF Bosque de Producción en reserva, UOF Bosque Protector y UOF Bosque Local, entendiendo que las UOF Bosque en comunidades nativas y campesinas y las UOF Bosques en predios privados al ser reconocidas pasas directamente a ser UOF sin necesidad de generar un expediente técnico. (Anexo 1). **Ver Informe 5DANITZA PAZCEFEB2021.****GORE SAN MARTIN:** Se realizó el análisis geoespacial de los ámbitos potenciales para las UOF de BPP, BP y BL en relación a la distribución de aspectos territoriales relevantes para su delimitación e implementación. (Ver anexo 1) 2. Se realizó el soporte y/o apoyo en coordinaciones para la actualización de la hoja de ruta para el OF en relación a los avances en la implementación de las actividades del Ordenamiento Forestal. (Ver Hoja de Ruta para el OF adjunta en formato digital). **Informe6 EDWIN AGUILAR MAY2021**La superficie actual de la unidad de BPP en San Martín es de 1,121,014.34 ha, de la cual se estaría redimensionando a una superficie de 156,371.49 ha que corresponde al área que presenta su verdadero potencial basado en la ZF. La identificación de los ámbitos potenciales para BP y BL se ha realizado en el área excluida de la unidad de BPP, según la propuesta de redimensionamiento realizada por el SERFOR. • La superficie total de ámbitos potenciales para BP y BL es de 675,417.46 ha de las cuales el 97% (657,661.26 ha) de esta superficie corresponde a ámbitos potenciales para BP. Respecto al potencial para BP, las formaciones de bosques mayores a 1,000 ha se distribuyen en 32 cuencas en las cuales contribuirían en mayor nivel a la protección y conservación de servicios ecosistémicos. **Informe5 EDWIN AGUILAR ABR2021**Actividad 3.2.1.2: Actualización de instrumentos de planificación regional basado en un enfoque territorial según resultados de la OF.El servicio de consultoría para la conducción y soporte técnico a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional San Martín, en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC, San Martín al 2050 (Fase I y II), esta para la firma del contrato por parte de la directora nacional.**Actividad 3.2.1.3: Elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestal**Los expedientes técnicos de las Zonas Redimensionadas del Bosque de Producción Permanente de San Martin para inscripción/inmatriculación o actualización ante la SUNARP (Partida Registral) están concluidos. Cada Expedientes Técnico consta de uno o varios Planos Perimétricos y de ubicación según sea el caso, Mapa de Redimensionamiento y Cuadro Descriptivo. El Mapa de Redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente de San Martin, al tener una zona muy extensa se ha dividido y las zonas del BPP representadas están agrupadas en un mapa dependiendo el caso. El redimensionamiento por zonificación forestal, abarca a todo el BPP San Martin y debido al tamaño de dicho departamento, el mapa del redimensionamiento ha sido elaborado agrupando zonas del BPP. Se cuenta con 07 expedientes técnicos para la inscripción/inmatriculación o actualización de las zonas del BPP San Martin ante la SUNARP. **Ver Informe 5 JULIO DUEÑASFEB2021**El trabajo realizado por el consultor Dueñas se tiene que adecuar a la nueva normativa, y para ello, se contrató al consultor Jorge Gallardo quien presentó el Plan de trabajo para ajustar la propuesta de redimensionamiento de los Bosques de Producción Permanente del departamento de San Martin en marco a la Resolución Ministerial N 368-2018-MINAGRI, modificado por la RM 442-2019-MINAGRI; y elaborar los nuevos expedientes técnicos para la presentación y actualización de la partida registral ante la SUNARP de la unidad de Ordenamiento Forestal BPP San Martin. Del análisis realizado por el consultor Gallardo se reportó que un total de 2 290.8372 ha correspondiente a la zona 2 del BPP San Martin se superponen con las comunidades nativas tituladas de Copal Sacha, Chirik Sacha, Kawana Sisa correspondiente a 0.70 % del total del área de la zona 2. b) Se ha identificado que un total de 16 179.1528 ha de la Zona 2, zona 1D, zona 1E, zona 1E-1, se superponen a las comunidades nativas de Yaku Shutuna Rumi, Santa Rosillo de Yanayacu, Santa Sofía, que se encuentran en proceso de titulación. c). No se identificó superposición de área entre las comunidades campesinas y el Bosque de Producción Permanente del Departamento de San Martin. d) Se identificó la superposición de 2524 predios privados superpuestos con el Bosque de Producción Permanente de San Martin, sumando un total de 14 627.5820 ha, superpuesta a la ZONA 1C2, ZONA 1D, ZONA 2, ZONA 3A-1 (PICOTA), ZONA 3A2 (BELLAVISTA), ZONA 3A-2 (PICOTA), ZONA 3C-1, ZONA 3C-2, que representa el (1.32 %) del área total de los Bosques de Producción Permanente de San Martin. **ver informe 2 Jorge GALLARDO MAY2021****Actividad 3.2.1.4: Recategorización de los BPP (Sin otorgamiento de derechos) a bosques protectores y otra UOF según categorías de la ZF.**No iniciado**Actividad 3.2.1.5: Elaboración de un documento de caracterización, sustento técnico de la identificación de las nuevas unidades de ordenamiento forestal (UOF) del departamento San Martín, en base a las categorías de ZF.**Los 3 profesionales contratados presentaron sus planes de trabajo y se sostuvo la primera reunión con todo el equipo OF San Martín, se les brindó inducción sobre el proceso de OF, se le expuso los avances técnicos a la fecha, la hoja de ruta del proceso y la organización del equipo. Se les explicó ¿cómo se realizó la delimitación de los ámbitos potenciales y se informó sobre la solicitud de la información sobre CCNN a la DRASAM. Se realizó la reunión de socialización del Plan de trabajo con todo el equipo OF y sobre la necesidad de digitalizar croquis de las CCNN que nos proporcionó la DRASAM mediante Oficio N°050-2021-GRSM/DRASAM-DOA y continuar con la recopilación de información sobre CCNN. **ver informe8 Danitza Pazce MAY2021**.* El Plan de trabajo para realizar la delimitación de las propuestas de UOF en la Zona centro y sur (provincias de El Dorado, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres y Tocache), apoyar en acciones de elaboración de los expedientes de declaración de UOF Bosques Protectores en el marco del proceso de Ordenamiento Forestal (OF) en el departamento de San Martin. **ver informe1 Gilder AGUILAR MAY2021**.
* El Plan de trabajo para la delimitación de las propuestas de UOF en la Zona norte y centro (provincias Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín y Huallaga), apoyar en acciones de elaboración de los expedientes para el establecimiento de UOF Bosques de Producción Permanente (BPP) y expedientes de declaración de UOF Bosques Protectores y Bosques de Reserva en el marco del proceso de Ordenamiento Forestal (OF) en el departamento San Martin. **ver informe1 Javier RUIZ MAY2021.**
* Plan de Trabajo para la supervisión en la elaboración de expedientes para el establecimiento de Unidades de Ordenamiento Forestal de Bosques de producción permanente y expedientes para la declaración de UOF Bosques Protectores y Bosques en reserva. **ver informe1 Marcel Alvarado MAY2021**
* A junio, ya se cuenta con las propuestas de áreas potenciales para el establecimiento de nuevas unidades de BPP, que tienen una superficie total de 47,447.57 ha; los cuales, se distribuyen territorialmente en mayor extensión en las provincias de Bellavista y San Martín. - La propuesta de BPP tienen una superficie mínima principalmente de 10 ha y corresponden a formaciones boscosas homogéneas o con un menor nivel de fragmentación y atomización.
* Los ámbitos propuestos para Bosques Protector - BP tienen una superficie total de 791,146.87 ha y se distribuyen territorialmente en su mayor extensión en las provincias de Huallaga, Mariscal Cáceres, Tocache y Bellavista. - La propuesta de BP tiene una superficie mínima principalmente de 100 ha y corresponden a formaciones boscosas homogéneas y con un menor nivel de atomización o fragmentación. **Ver informe2Marcel Alvarado JUN2021**
* **Actividad 3.2.1.6: Identificación e implementación de títulos habilitantes en el marco del ordenamiento forestal (CUSAF; CC, CE; etc)**

Del levantamiento de información en campo, los ámbitos priorizados para CUSAF se superponen a las zonas de recuperación (sub zona de recuperación maderera y sub zona de recuperación, restauración y conservación) y zona de tratamiento especial (sub zona de producción agroforestal y silvopastoril), De las 03 área propuestas objeto del procedimiento de inicio para el otorgamiento de CUSAF (región san Martín), de acuerdo a las categorías de la Zonificación Forestal es de 14,875.47 hectáreas en zonas de tratamiento especial y zonas de recuperación. Actualmente se tiene una lista de padrón de los beneficiaros para acceder al CUSAF de 80 potenciales beneficiarios. Se logro presentar los 80 expedientes a la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales – DEACRN-con una extensión de 262.52 (doscientos sesenta y dos con cincuenta y dos hectáreas, distribuidas en las zonas priorizadas en la región San Martín, para su emisión y aprobación de la RDE del Contrato de Cesión en uso Para Sistemas Agroforestales – CUSAF **ver informe4SOTO SHAREVA MAY2021**4 personas vienen realizando el trabajo de campo sobre los requisitos y las condiciones que exigen los lineamientos para el otorgamiento de contrato de cesión en uso para sistemas agroforestales. Estas son: a) en un área de 69.95 hectáreas, ubicados en los Centros Poblados de Valle Hermoso distrito de Jepelacio, provincia de Moyobamba y Paraíso de las Minas distrito de Rioja, provincia de Rioja, departamento de San Martin a cargo del consultor Marcial LOPEZ; b) en un área de 104.66 hectáreas, ubicados en el sector de Cunchuillo, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres; sectores de Shima y San Regis, del distrito de Saposoa, provincia de Huallaga Jesús María y San Roque, de los Distritos de Juanjui y Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres, a cargo de Nicolas PEZO; c) De los caseríos de Canaan, Estrella del Oriente, Progreso, Pinshapampa, distrito de Alonso de Alvarado, provincia de Lamas- San Martin, con un área evaluada de 61.616 ha para el otorgamiento de sesión en uso para Sistemas Agroforestales, a cargo de MIRELA HOYOS y en un área de 75.71hectáreas, ubicados en Los sectores de San Ramon, Jesús María y Conchuillo de los distritos de Juanjui y Pachisa, provincia de Mariscal Cáceres, en San Martin a cargo de Fransh PONCE. Resumen: a la fecha ya se cuenta con **120 potenciales beneficiarios** del CUSAF. |
| **Producto 3.2.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.2.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | 0 | ≥ 100[[30]](#footnote-30) | **219** | **100%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.2.2.1 | Elaboración del plan de difusión y/o socialización a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de implementación del Ordenamiento Forestal |
| Actividad 3.2.2.2 | Contratación de un especialista para diseñar el curso de OF San Martin |
| Actividad 3.2.2.3 | Elaboración e impresión de materiales de comunicación para proceso OF |
| Actividad 3.2.2.4 | Difusión, socialización y/o capacitación a usuarios en el establecimiento de UOF y/o unidades de manejo |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 3.2.2.1:** **Elaboración del plan de difusión y/o socialización a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de implementación del Ordenamiento Forestal.**Se tiene el plan de Difusión, Socialización validada en coordinación con el equipo de OF. (DEACRN-ARA, SERFOR y PNUD-DCI). Con un cronograma actualizado al 15/01/2021.Se elaboró el plan de trabajo específico para la socialización del proceso de OF y UOF en CCNN del departamento de San Martín, el cual contiene los aportes establecidos por el equipo técnico de OF y del Proyecto MINAM/PNUD DCI 2. Se elaboró un plan de trabajo específico para la socialización del proceso de OF y UOF en Gobiernos Locales, Instituciones Públicas – Privadas y Sociedad Civil del departamento de San Martín, el cual contiene los aportes establecidos por el equipo técnico de OF y del Proyecto MINAM/PNUD DCI 2.**ver Informe2 Marcel ALVARADOJUN2021****Acumulado a la fecha del reporte** se tiene un acumulado de 219 personas que han participado en reuniones y talleres de socialización en el marco del Ordenamiento Forestal:1. 12 acciones de socialización sobre la importancia del otorgamiento de las CUSAF dirigido a 197 comuneros de cooperativas y asociaciones de productores.
2. 04 reuniones informativas del proceso de Ordenamiento Forestal dirigido a 20 funcionarios y especialistas de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), Dirección Regional de Agricultura de san Martín (DRASAM), Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA), Unidad de Gestión de Flora y Fauna Silvestre (UGFFS).
3. 01 Reunión informativa a 02 directivos indígenas de la OOII CODEPISAM

**Actividad 3.2.2.2: Contratación de un especialista para diseñar el curso de OF San Martin**Planificado para agosto. Se ha trabajado con el equipo el perfil del especialista, así como los requerimientos del curso. Hacia fines de julio se definirá el trabajo conjunto con la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del SERFOR para poder integrar el mismo a su plataforma.**Actividad 3.2.2.3: Elaboración e impresión de materiales de comunicación para proceso OF**Elaboración de materiales en su fase finales, se cuenta actualmente con 05 materiales gráficos y 2 materiales radiales. Adicionalmente está próximo a culminar (julio) la elaboración de 02 videos animados. Todos a utilizarse en los procesos de difusión sensibilización y socialización en el marco del proceso. Ver material en los siguientes enlaces: <https://drive.google.com/drive/folders/1UzDqaRA1OWTLZll1tR3mSQbV0QPrbhjt>[**https://drive.google.com/drive/folders/13Nh8szpmuHW8QGwlTgn-RtecvwS03SmC?usp=sharing**](https://drive.google.com/drive/folders/13Nh8szpmuHW8QGwlTgn-RtecvwS03SmC?usp=sharing)**Actividad 3.2.2.4: Difusión, socialización y/o capacitación a usuarios en el establecimiento de UOF y/o unidades de manejo**Se desarrolló el Plan de Socialización y fortalecimiento de capacidades para informar y sensibilizar a los posibles beneficiarios acerca de la importancia del otorgamiento de las CUSAF en el marco de la zonificación forestal de la región San Martín.Se han realizado 05 eventos de socialización con participación de 76 personas Comuneros y representantes de la Cooperativa cacaotera ACOPAGRO Juanjuí, Asociación los Oasis del Desierto – Potrerillo, CP Paraíso de las Minas Y CP Potrerillo en las provincias de Rioja, Moyobamba y Mariscal Cáceres. **Ver informe3 JUAN URBINA FEB2021**. Incluye la matriz de consolidación de talleres en repositorio.Se culminó con 3 talleres de socialización en CP Paraíso de las Minas - Rioja con 13 participantes (Beneficios del contrato, Otorgamiento de derechos en ZOCRE, costo del proceso), con la Asociación Los Oasis del Desierto Potrerillo - Moyobamba para 19 participantes (Beneficios del contrato, requisitos para el aprovechamiento de las plantaciones forestales), y CP Potrerillo - Moyobamba con 12 participantes. (Aprovechamiento de los recursos del bosque, condición de propiedad de los predios). Un Taller de Desarrollo de Capacidades a la Asociación Los Oasis del Desierto Potrerillo - Moyobamba asistentes 21 y el tema: Como el contrato ayudaba a mantener la posesión de sus predios, como se podían obtener créditos a través del CUSAF**. Ver informe3 Juan URBINA MAR2021** Se desarrollaron 04 talleres de socialización, en el CP Potrerillo con 12 participantes, Taller de Socialización Virtual -Cooperativa ACOPAGRO con 14 participantes, en CP Nuevo Tacabamba con 15 participantes, con la Asociación de emprendedoras de Pacaypite con 22 participantes, y en el CP Pucallpillo con 16 participantes. Se han desarrollado tres talleres de FDC en l CP San Andrés, con 23 participantes, con asociados Cooperativa ORO VERDE con 11 participantes; y CP Nuevo Satipo con 18 participantes. **Ver informe4 Juan URBINA ABR2021** En el periodo de mayo y junio, se realizaron eventos de difusión y socialización del proceso de Ordenamiento Forestal (OF): a) Reunión informativa del proceso de OF San Martín, dirigido a la Autoridad Regional Ambiental 07 funcionarios de ARA, realizado el 13.05.2021. b) Reunión informativa del proceso de redimensionamiento de BPP, a solicitud de la DRASAM realizado el 26 de mayo del 2021 a 09 funcionarios de la DRASAM. **(****ver informe9 Danitza PazceJUN20201)**Se cuenta además con la propuesta de esquema de socialización para las CCNN donde se ubican las UOF Bosques Protectores y Bosques Locales, con una proyección aproximada de 13 talleres para BP, 16 talleres para BL de la región **(Informe 6 Danitza Pazce)** |
| **Producto 3.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario reconocidos, en el contexto del proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto** | 3.3.1. Número de hectáreas de tierra cubiertas con bosque sin categorización en 2014, donde el proceso administrativo está encaminado para el reconocimiento de PIACI en la región de Loreto | **0** | 1,032,599.95 ha[[31]](#footnote-31)con proceso de reconocimiento para la categorización de Reserva Indígena concluido | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.3.1.1: | Acciones previas para la elaboración un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)  |
| Actividad 3.3.1.2: | Elaboración de un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)   |
| Actividad 3.3.1.3: | Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura en la supervisión y desarrollo del EPR por el proyecto PNUD-DCI 2  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.3.1.1 Acciones previas para la elaboración un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)**Concluido el año 2020 **3.3.1.2 Elaboración de un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)**El 26 de abril de 2021, se adjudicó el servicio a la institución ganadora era el Instituto del Bien Común (IBC). Actualmente se ha aprobado el Plan de trabajo del Estudio Previo de Reconocimiento de la Solicitud de Creación de la Reserva Indígena a favor de los Pueblos, Indígenas en Situación de Aislamiento ubicados en las Cuencas altas de los Ríos Curaray, Napo, Arabela, Nashiño, Pucacuro, Tigre y afluentes (Solicitud de Reserva Indígena Napo, Tigre y afluentes)” Ver Plan de trabajo en sección evidencia.**3.3.1.3** **Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura en la supervisión y desarrollo del EPR por el proyecto PNUD-DCI 2**El MINCU a través de la Dirección de Pueblos Indígena en situación de Aislamiento y Contacto Inicial-DACI a venido brindando el acompañamiento técnico con la revisión consiste en un análisis técnico, en relación a los contenidos mínimos del estudio establecidos por los TDR, evaluando la respectiva pertinencia técnica. (Mediante correo electrónico, de fecha 04 de mayo de 2021, el Ministerio de Cultura remite a IBC y al Proyecto PNUD-DCI, la hoja de ruta para la elaboración del EPR, donde se establecen las fechas por cada actividad/tarea para el desarrollo y entrega de los productos, señalar que dicha hoja de ruta fue coordinada previamente con la institución consultora). Mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2021, Ministerio de Cultura remite a IBC las observaciones al primer borrador de la versión preliminar del Producto 1 del EPR de la Solicitud de creación de Reserva Indígena Napo Tigre. IBC ha dado respuesta a todos los comentarios y aportes manifestados; en los casos que correspondía, de acuerdo con los TDR para la elaboración del EPR, ha procedido a incluir los aportes en la versión final del Producto 1 del EPR de la SRINT. **Ver INFORME N° 000006-2021-DACI-MTO/MC.** |
| **Producto 3.3.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Número de sesiones de la Comisión multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR** | **Número de sesiones de la Comisión multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR** | **0** | **=>4** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.3.2.1 | Realización de sesiones de la Comisión Multisectorial  |
| Actividad 3.3.2.2 | Reuniones informativas virtuales sobre el inicio del EPR con OOII nacionales miembros de la comisión multisectorial |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.3.2.1 Realización de sesiones de la Comisión Multisectorial (CM)**Si bien, no hubo reuniones de la CM a la fecha, las coordinaciones se han venido realizando vía correo: a) Mediante el Oficio Múltiple N° 000209-2021-DGPI/MC, de fecha 17.05.2021, el Ministerio de Cultura traslada a los miembros de la Comisión Multisectorial, la versión preliminar del Producto 1 – Plan de trabajo del EPR de la Solicitud de creación de Reserva Indígena Napo Tigre, para que puedan remitir sus aportes y comentarios al documento hasta el 27.05.2021. Conforme con ello, se incorporaron los aportes de los miembros de la CM a la versión preliminar del Producto del EPR:( Mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2021, el representante de la Municipalidad Provincial de Loreto acreditado ante la CM, remite el Oficio N° 017-2021-UDAyCI-GDEyS-MPL-N, sus aportes; y por correo electrónico 26.05.2021, el representa del Ministerio de Energía y Minas remite el Oficio N° 950-2021-MINEM/DGH, hace llegar sus aportes. De los 14 miembros que forman parte de la Comisión Multisectorial, solo tres (03) remitieron aportes y comentarios. **Ver INFORME N° 000006-2021-DACI-MTO/MC****3.3.2.2 Reuniones informativas virtuales sobre el inicio del EPR con OOII nacionales miembros de la comisión multisectorial**No se han realizado las reuniones con las OOII nacionales de manera específica, siendo notificadas de manera conjunta del inicio del proceso con las demás instituciones miembros de la Comisión Multisectorial. |
| **Producto 3.3.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Número de actividades informativas y/o de incidencia sobre el proceso de reconocimiento de PIA con autoridades regionales, locales y sociedad civil** | **Número de actividades informativas y/o de incidencia sobre el proceso de reconocimiento de PIA con autoridades regionales, locales y sociedad civil** | **0** | **4** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| **3.3.3.1** | **Reuniones informativas en campo con las OOII locales y sus comunidades de las cuencas del Napo y Tigre.**  |
| **3.3.3.2** | **Reuniones informativas con titulares de derechos en el ámbito de la solicitud de reserva y/o otros actores económicos y/o instituciones presentes en la zona.** |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.3.3.1 Reuniones informativas en campo con las OOII locales y sus comunidades de las cuencas del Napo y Tigre.** El Ministerio de Cultura ha programado las reuniones de sensibilización en el sector río Tigre: del 8 al 23 de junio y del río Napo: del 15 jun al 11 julio**3.3.3.2 Reuniones informativas con titulares de derechos en el ámbito de la solicitud de reserva y/o otros actores económicos y/o instituciones presentes en la zona.**No iniciado |
| **Producto 3.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Zona Reservada categorizada en la región de Amazonas, a través de un proceso participativo.** | 3.4.1. Número de hectáreas cubiertas con bosques sin categorización hasta 2014, en las que se completó el proceso de consulta previa, como parte de la categorización de zonas reservada como ANP (categoría final). | **0** | Hasta 36,348.3 ha. con reconocimiento de zona reservada | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.4.1.1 | Reunión con pueblos indígenas identificados para la elaboración del Plan de Consulta (reunión preparatoria). |
| Actividad 3.4.1.2 | Publicación de Plan de Consulta y Material Informativo para las poblaciones indígenas |
| Actividad 3.4.1.3 | Reuniones informativas con las comunidades nativas identificadas sobre la medida a consultar |
| Actividad 3.4.1.4 | Asamblea general de las comunidades nativas sobre la medida administrativa consultada (Evaluación Interna). |
| Actividad 3.4.1.5 | Diálogo intercultural con las comunidades nativas identificadas y firma del acta de consulta previa (etapa de diálogo) |
| Actividad 3.4.1.6 | Informe del proceso de consulta previa. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.4.1.1 Reunión con pueblos indígenas identificados para la elaboración del Plan de Consulta (reunión preparatoria).**En el 2021, después de sostener reuniones entre los directivos de SERNANP, MINAM, la Organización Indígena Nacional-CONAP y el Proyecto DCI2, llegaron a un acuerdo para la conformación de grupo de trabajo con las organizaciones indígenas (CONAP, FECONARIN y ANECAP) y SERNANP quien acompañará el proceso para la visita de campo y validar si existe afectación o no de los derechos de los pueblos indígenas. Ver actas de febrero, mayo y junio-2021**3.4.1.2 Publicación de Plan de Consulta y Material Informativo para las poblaciones indígenas**Pendiente de la visita de campo**3.4.1.3 Reuniones informativas con las comunidades nativas identificadas sobre la medida a consultar**Pendiente de la visita de campo**3.4.1.4 Asamblea general de las comunidades nativas sobre la medida administrativa consultada**Pendiente de la visita de campo**3.4.1.5 Diálogo intercultural con las comunidades nativas identificadas y firma del acta de consulta previa (etapa de diálogo)**Pendiente de la visita de campo**3.4.1.6 Informe del proceso de consulta previa.**Pendiente de la visita de campo |
|  | 3.4.2. Número de informes de progreso sobre la Consulta previa, para la categorización de la zona reservada de Río Nieva en Amazonas. | **0** | **6** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| **3.4.2.1** | **Informe del desarrollo de las actividades del proceso de consulta previa** |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.4.2.1 Informe del desarrollo de las actividades del proceso de consulta previa**Cuando se apruebe e inicie el proceso. |
| **Producto 3.5** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final** | **Ejecutado** | **% Avance** |
| **Medidas incluidas en los Planes de Protección de las Reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otras (5 reservas) implementadas.** | 3.5.1. Número de eventos de monitoreo de ríos y tierras realizados con la participación de múltiples sectores y organizaciones indígenas. | **45** | 19 | **2** | **11%** |
|  Número de eventos de monitoreo de ríos y tierras realizados con la participación de múltiples sectores y organizaciones indígenas adicionales por Contribución adicional-COVID | **0** | 13  | **9** | **69%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.1.1: | Monitoreo aéreoy fluvial de reservas indígenas y territoriales con la participación de entidades públicas relevantes, así como de las organizaciones indígenas. |
| Actividad 3.5.1.2: | Acciones de fiscalización (patrullaje) a cargo de las DDC, en el marco del PAS- Procedimiento Administrativo Sancionatorio |
| Actividad 3.5.1.3: | Monitoreos aéreos y fluviales (Gasolina, aceite, motoristas para el funcionamiento del transporte en 15 ocasiones) (Complemento COVID) |
| **3.5.1.1 Monitoreo aéreo y fluvial de reservas indígenas y territoriales con la participación de entidades públicas relevantes, así como de las organizaciones indígenas.**En el 2021 se realizó un monitoreo conjunto con **Defensa Civil y la Red de Salud Atalaya, para** la atención del pueblo indígena Amahuaca en situación de contacto Inicial del asentamiento Alto Esperanza, ubicado en el distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali; colindante a la Reserva Indígena Murunahua1. La Red de Salud de Atalaya, realizó atenciones en salud y vacunación (18 personas entre adultos y niños fueron atendidas por cefaleas, infecciones respiratorias, estomacales y tres personas en planificación familiar; y vacunados 18 personas: niños (16) y adultos (02 por fiebre amarilla, difteria, tétanos, hepatitis y neumococo). El personal de salud, con apoyo del personal el Ministerio de Cultura, brindaron charlas informativas sobre las acciones de prevención del contagio de coronavirus, distribuyendo, además, implementos de protección para las familias del asentamiento consistente en la dotación de cien (100) mascarillas y dos (02) frascos de 100ml de alcohol líquido para cada una de las 16 familias. La Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial-Atalaya realizó la evaluación del daño en las viviendas producidos por la inundación del desborde del río Inuya. (16 familias afectadas en sus residencias y chacras y 7 damnificadas, por viviendas destruidas. **Informe 07-2021-DACI-DAS/ MC del 24 de mayo2021.**Monitoreo a las comunidades nativas del río Curanja ubicadas en el ámbito de la Reserva Indígena Mashco Piro del 26 de abril al 2 de mayo, recopilando información acerca de la situación de las comunidades posterior a la emergencia por la muerte de la familia Mastanahua en contacto inicial. Se recogió información acerca de la afectación que han tenido las comunidades a causa de las inundaciones causadas por las crecientes de rio en los meses de enero, febrero y marzo y empezado a coordinar con las autoridades de las comunidades acerca de la construcción de un nuevo puesto de control en la zona, recogiendo algunas opiniones acerca de posibles ubicaciones y brindado indicaciones acerca de los protocolos de actuación. **Ver Informe 004-2021-ETT****3.5.1.2 Acciones de fiscalización (patrullaje) a cargo de las DDC, en el marco del PAS- Procedimiento Administrativo Sancionatorio**No se han realizado.**3.5.1.3 Monitoreos aéreos y fluviales (Gasolina, aceite, motoristas para el funcionamiento del transporte en 15 ocasiones) (Complemento COVID)****Meta acumulada de los monitoreos de la Contribución Adicional (COVID):** **Van 9/13**. Los monitoreos se orientan a fortalecer las capacidades de las comunidades nativas focalizadas para hacer frente a los impactos socio económicos de la crisis sanitaria. Este semestre se reportó 08 informes de monitoreos (07 pendientes del año 2020 y uno del 2021), correspondientes a las CCNN de Sariguemineki del Parque Nacional del Manu, en el ámbito de la Reserva Territorial Madre de Dios (02 monitoreos), Tayakome (01 monitoreo), Yomibato (03 monitoreos), Tsirerishi (01 monitoreo), Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros -RTKNN (01 monitoreo), y se orientaron a cubrir promoción y atenciones de salud (en coordinación con los servicios de salud de la zona), derivación de casos y traslado de pacientes a los puestos de salud cercanos, así como la provisión de alimentos para los pacientes enfermos.Nota: un monitoreo informado en el reporte del 2020. |
| **Producto 3.5.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.2. Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. |  Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. | **0** | 2 access points with control posts implemented and equipped | **0** | **0%** |
| N° de puestos de control equipados (Contribución adicional) |  | 13 | **14** | **100%** |
| N° de puestos de control ya existentes equipados (nueva programación POA 2021-2022) |  | 10 | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.2.1 | Construcción e implementación de Puestos de Control y Vigilancia (PCV) |
| Actividad 3.5.2.2 | Contratación de agentes por un año |
| Actividad 3.5.2.3 | Contratación de agentes por un año (Complemento COVID) |
| Actividad 3.5.2.4 | Implementación de equipos y embarcaciones para 2 nuevos puestos de control |
| Actividad 3.5.2.5 | Equipamiento para 13 puntos de control y vigilancia (embarcaciones fluviales, equipo informático, drones, etc) (Complemento COVID) |
| Actividad 3.5.2.6 | Equipamiento Puestos de control ya existentes |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.2.1 Construcción e implementación de Puestos de Control y Vigilancia (PCV)** La construcción de PCVs fueron evaluados por el equipo técnico del proyecto DCI 2 en conjunto con la Dirección de Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (DACI) a partir de la revisión y sinceramiento del Plan Operativo, concluyendo que debido a factores como: limitaciones para contar con las actas de cesión en uso de los terrenos por parte de la comunidad para la construcción de los puestos de control y vigilancia, asi como limitaciones para sostener reuniones con la comunidad debido a factores de riesgo por la pandemia COVID, se redujo la meta de cuatro puestos de control a dos de ellos, sobre los que ya se tenían acuerdos con la comunidad (Distrito y Provincia de Purus en la región de Ucayali y en la comunidad nativa de Timpía, distrito de Megantoni, provincia de La Convención, región de Cusco).**3.5.2.2 Contratación de agentes por un año**Se están reprogramando las actividades con la DACI, por lo que no se ha realizado todavía la contratación de agentes.**3.5.2.3 Contratación de agentes por un año (Complemento COVID)**Con la contratación de 10 agentes de protección y 3 enlaces se vienen desarrollando los patrullajes en las reservas territoriales e indígenas verificando rastros de los madereros ilegales, y hasta la fecha no se han reportado amenazas ni personas extrañas. Junto con ello, se monitorea la casuística de casos COVID-19 los cuales fueron reportados al MINSA. A la fecha se han elaborado más de 30 reportes de monitoreo por parte de los agentes de protección.**3.5.2.4 Implementación de equipos y embarcaciones para 2 nuevos puestos de control**. **Previsto para marzo 2022, una vez que se avance con la construcción de los dos puestos de control construidos.****3.5.2.5 Equipamiento para 13 puntos de control y vigilancia (embarcaciones fluviales, equipo informático, drones, etc) (Complemento Adicional)**Se han realizado el equipamiento a los 14 puestos de control y vigilancia de las reservas indígenas con equipos y ensera que permitan desarrollar las acciones de monitoreo, entre lo más saltantes están: bote, equipo informático, colchones, cocinas, herramientas, etc los cuales están en calidad de custodia, pero con la Resolución Directoral N° 086-2021-OGA/MC, de fecha 04 de junio de 2021 ha aceptado la donación de bienes muebles nuevos otorgada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/Perú), a favor del Ministerio de Cultura, valorizado en S/ 67,128.78 (Sesenta y siete mil ciento veintiocho y 78/100 soles)Reserva Indígena Murunahua: Gloria Dulce, Inmaculada (2)Reserva Indígena Isconahua:San Mateo, Saasa, Murucuta (3)Reserva Indígena Mashco Piro: Cetico,Ninahua (2)**R**eserva Territorial Madre de Dios: Nomole, Monte Salvado, Megiri, Yopri, Yushi (5)RTKNN: Bocatigre, Inaroato (2)**3.5.2.6 Equipamiento Puestos de control ya existentes**.A partir de la revisión del POA 2021-2022 se programó fortalecer 10 nuevos puestos de control cuya ejecución está prevista para ser atendida entre octubre y noviembre del 2021. |
| **Producto 3.5.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.3. Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos |  Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos | **0** | 07 | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.3.1 | Brindar asistencia técnica a CCNN para la elaboración de sus planes de contingencias con PIACI  |
| **3.5.3.1 Brindar asistencia técnica a CCNN para la elaboración de sus planes de contingencias con PIACI**Está previsto para iniciar este proceso en agosto del 2021 y concluirlo en enero 2022. |
| **Producto 3.5.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.4. Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. |  Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. | **0** | ≥ 20 trainings conducted | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.4.1 | Elaboración de metodología de capacitación sobre el protocolo de actuación |
| Actividad 3.5.4.2 | Diseño de módulos de capacitación |
| Actividad 3.5.4.3 | Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación ante contingencias para PIACI a comunidades nativas |
| Actividad 3.5.4.4 | Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación ante contingencias para PIACI a actores que intervienen en áreas en donde transitan los PIACI |
| Actividad 3.5.4.5 | Capacitaciones al personal de los puntos de control y vigilancia (Complemento COVID) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.4.1 Elaboración de metodología de capacitación sobre el protocolo de actuación**De acuerdo a la reprogramación del POA 2021-2022, esta actividad ha sido reprogramada para noviembre-2021.**3.5.4.2 Diseño de módulos de capacitación** De acuerdo a la reprogramación del POA 2021-2022, esta actividad ha sido reprogramada para diciembre-2021.**3.5.4.3 Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación PIACI a CCNN.** Se han reprogramado para ser culminadas en mayo 2022.**3.5.4.5 Capacitaciones al personal de los puntos de control y vigilancia (Complemento COVID)**De acuerdo a la reprogramación del POA 2021-2022, esta actividad ha sido reprogramada para agosto-setiembre-2021 |
| **Actividad 3.5.5** | **Estudio ECA RI Sierra Divisor Occidental** |
| **Actividad 3.5.5 Estudio ECA RI Sierra Divisor Occidental**Programada para el III Trimestre del 2021 |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 3** | **% Promedio de avance: 19[[32]](#footnote-32)%** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 4: Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título)** |
| **Producto 4.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **PRODUCTO 4.1**Incremento en la regularización de tierras comunitarias nativas (expedición de títulos de propiedad) en regiones amazónicas | 4.1.1. Número de títulos de comunidades nativas registradas en registros públicos. | La Fase I del Plan de Implementación no consideró el registro de títulos como indicador.60 comunidades Nativas tituladas en San Martin, Ucayali y Loreto. | **35** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.1 | Construir e Implementar Estrategia de intervención para la atención de títulos de CCNN para ser registrados en RRPP pendientes de titulación de la DCI Etapa I (San Martin 14, Loreto 10 y Ucayali 40) Incluyendo el establecimiento de alianzas interinstitucionales, la integración y gestión de expedientes y la gestión de cesión en uso |
| Actividad 4.1.2 | Definición de Criterios y priorización de nuevas CCNN para la titulación (análisis de brecha y alcance) con OOII Nacionales (Etapa 2 del proyecto DCI) |
| Actividad 4.1.3 | Diagnóstico de superposición de CCNN priorizadas (trabajo de gabinete) de catastro por el GIS |
| Actividad 4.1.4 | Fase Gabinete: Plan de Trabajo para Titulación de CCNN en regiones |
| Actividad 4.1.5 | Diagnóstico de campo |
| Actividad 4.1.6 | Integración y Gestión de Expedientes para Titulación |
| Actividad 4.1.7 | Gestión de título de propiedad para inscripción SUNARP |
| Actividad 4.1.8 | Gestión concluida del Redimensionamiento SERFOR, de la Cesión en uso (ARFFS) y el registro SUNARP de las CCNN. |
| Actividad 4.1.9 | Evaluación de expediente y emisión de las resoluciones de cesión de uso (ARFFS) |
| Actividad 4.1.10 | Traslado a SUNARP para inscripción de título y/o cesión en uso (resolución del territorio comunal y la aprobación del procedimiento de demarcación de las CCNN (Título de propiedad) |
| Actividad 4.1.11 | Equipos de protección personal: Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc.) para 35 comunidades nativas |
| Actividad 4.1.12 | 05 especialistas de salud para prestar charlas a comunidades (1 especialista por cada 5 comunidades- Complemento COVID) |
| Actividad 4.1.13 | Materiales charlas en salud (Complemento COVID) |
| Actividad 4.1.14 | Viajes traslado a comunidades de los especialistas de salud (Complemento COVID) |
| Actividad 4.1.15 | Acompañamiento y monitoreo del proceso |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 4.1.1; Construir e Implementar Estrategia de intervención para la atención de títulos de CCNN para ser registrados en RRPP pendientes de titulación de la DCI Etapa I (San Martin 14, Loreto 10 y Ucayali 40) Incluyendo el establecimiento de alianzas interinstitucionales, la integración y gestión de expedientes y la gestión de cesión en uso*****San Martín:*** **GORE San Martín**: de las 14 cc.nn para titulación, las cc.nn que han registrado sus títulos ante SUNARP son: Qichwa Pishwaya Allpa Inscrito en la partida: 11170074; Kichwa Chambira, Inscrito en la partida: 11171969; Kichwa Irapay Sacha, inscrito en la partida 11174546; Kichwa Los Angeles inscrito en la partida11174361 y las cc.nn en proceso de registro ante SUNARP son: Kechwa Pawana Anak Ingreso a SUNARP con Título N° 2020-2181512; Santa Rosa con Ingreso a SUNARP con Título N° N°2020-2222162***Ucayali:***El balance de las 40 CCNN es: 03 CC.NN. que contribyen a mitigar los drivers de la deforestacion, bosque de producción permanente – BPP; 03 documentos de comunidades nativas para firma del título de propiedad por parte del director regional de Agricultura de Ucayali.Resumen: se presenta el balance final de las acciones desarrolladas con las comunidades de 9 de octubre Partida Registral N°11171763 y Centro Apinihua con registro N° 11171778 en SUNARP.***Loreto:***Se trabajaron los polígonos de las 10 comunidades nativas y se realizaron los Mapas de Demarcación Territorial y memorias descriptivas de 6 comunidades. Las comunidades nativas Wawajin, Nayumpin, presentan superposición de áreas con Bosques de Producción Permanente, la comunidad Nuevo Progreso, paralizó el proceso de titulación por la existencia de proceso judicial y la comunidad Copal, tiene el proceso suspendido, por presentar conflictos sociales con la comunidad Shapajal.**Actividad 4.1.2 Definición de Criterios y priorización de nuevas CCNN para la titulación (análisis de brecha y alcance) con OOII Nacionales (Etapa 2 del proyecto DCI)**El 07.12.2020, en reunión de coordinación entre el Proyecto PNUD DCI etapa 2 y las organizaciones indígenas AIDESEP, CONAP y sus bases regionales las Coordinadoras de CONAP Ucayali y Loreto, URPIAA, ACONAKKU, ORDEPIA, CORPI-SL, ARPI-SC y ORAU se consensuaron los criterios de priorización para la identificación de 35 CCNN a titular.**Actividad 4.1.3 Diagnóstico de superposición de CCNN priorizadas (trabajo de gabinete) de catastro por el GIS**Se identificó una Brecha potencial de 154 CCNN a partir de la información proveniente de la DIGESPARC y de las listas remitidas por las Organizaciones Indígenas Nacionales y sus regionales (CONAP y AIDESEP), para lo cual se aplicaron los criterios de priorización de manera participativa con OOII nacionales y regionales. Después de varias reuniones de trabajo conjunto entre la DRAs, la DIGESPARC, MINAM, el proyecto y las OOII a la fecha, se tiene identificadas 40 CCNN que cubren aprox. un **área de más de 167,652** hectáreas para las regiones deLoreto (33 CCNN) y en Pasco (7 CCNN). **Actividad 4.1.4 Fase Gabinete: Plan de Trabajo para Titulación de CCNN en regiones**En proceso con las DRAU Y DRAL y las OOII para determinar los requerimientos, costos y los TdR para la contratación del personal (Sistema de Información Geográfica -SIG+legal) soporte administrativo y los equipos de las brigadas. Se espera iniciar este proceso en el mes de julio-agosto **Actividad 4.1.5 Diagnóstico de campo**Programado en agosto-2021**Actividad 4.1.6 Integración y Gestión de Expedientes para Titulación**Programado para 2022**Actividad 4.1.7 Gestión de título de Propiedad para Inscripción Sunarp****Actividad 4.1.8 Gestión concluida del Redimensionamiento SERFOR, de la Cesión en uso (ARFFS) y el registro SUNARP de las CCNN.**Programado para 2022**Actividad 4.1.9 Evaluación de expediente y emisión de las resoluciones de cesión de uso (ARFFS)**Programado para 2022**Actividad 4.1.10 Traslado a SUNARP para inscripción de título y/o cesión en uso (resolución del territorio comunal y la aprobación del procedimiento de demarcación de las CCNN (Título de propiedad)**Programado para 2022**Actividad 4.1.11 Equipos de protección personal: Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc.) para 35 comunidades nativas**Programado en agosto-2021**Actividad 4.1.12 05 especialistas de salud para prestar charlas a comunidades (1 especialista por cada 5 comunidades- Complemento COVID)**Programado en agosto-2021**Actividad 4.1.13 Materiales charlas en salud (Complemento COVID)**Programado en agosto-2021**Actividad 4.1.14 Viajes traslado a comunidades de los especialistas de salud (Complemento COVID)**Programado en agosto-2021**Actividad 4.1.15 Acompañamiento y monitoreo del proceso**El equipo del proyecto viene brindando el soporte técnico-administrativo a todo el proceso, los acuerdos son plasmados en las actas de trabajo conjunto, ya sean con las autoridades o mixtas con las OOII. |
| **Producto 4.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 4.1.2. Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | 0 | ≥ 15 | **19** | **100%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.2.1 | Diseñar y visibilizar una estrategia de participación de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación. |
| Actividad 4.1.2.2 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Construcción de Lista de CCNN |
| Actividad 4.1.2.3 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Plan de Trabajo |
| Actividad 4.1.2.4 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Proceso de Titulación |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 4.1.2.1: Diseñar y visibilizar una estrategia de participación de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación.**Se ha diseñado, validado a nivel técnico y con Organizaciones Indígenas la estrategia de procesos participativos orientada a ***promover la participación efectiva de las organizaciones indígenas, en sus diferentes niveles de gobernanza. Para ello, se han definido 04 niveles de participación:*** *pa*rticipación no informada, participación informada, participación activa, participación efectiva, para lo cual se ha creado un instrumento que permita levantar información de estas variables en los espacios que se tienen con los líderes de las organizaciones indígenas.El 03.06 2021, se reúnen el proyecto MINAM/PNUD DCI 2, las Organizaciones Indígenas de CONAP y AIDESEP y Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM para la presentación de la propuesta de la estrategia de procesos participativos para su retroalimentación. Ver acta del 03.06 en el repositorio y estrategia de procesos participativos.**Actividad 4.1.2.2 Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Construcción de Lista de CCNN**A la fecha vienen participando 19 representantes de OOII (17 hombre, 2 mujeres): 04 nacionales y 15 regionales vienen participado activamente del proceso. **Actividad 4.1.2.3 Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Plan de Trabajo**En proceso**Actividad 4.1.2.4 Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Proceso de Titulación**En proceso |
| **Producto 4.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 4.1.3. Grado de implementación de la Estrategia de Género | Grado de implementación de la Estrategia de Género | 1 | 100% de medidas implementadas |  | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.3.1 | Validación de Estrategia de género para actividades de titulación de territorios comunales |
| **Actividad 4.1.3.1 Validación de Estrategia de género para actividades de titulación de territorios comunales**El 03.06 2021, se reúnen el proyecto MINAM/PNUD DCI 2, las Organizaciones Indígenas de CONAP y AIDESEP y Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM para la presentación de la propuesta de género y procesos participativos para el proyecto MINAM/PNUD DCI 2 y la revisión de matriz de acción (marco lógico) para la implementación de acciones de la propuesta, tomando los siguientes acuerdos: a) Conformar un equipo permanente de coordinación para la implementación de la estrategia de género, integrado por equipos de las OOII (CONAP Y AIDESEP), para retroalimentación de los procesos del proyecto para incorporar las percepciones e intereses de las mujeres indígenas desde un enfoque de género e interculturalidad; b) Las OOII brindarán retroalimentación a los documentos de la estrategia de género e interculturalidad y a su marco lógico, hasta el día lunes 14 de junio de 2021 y su posterior aprobación en reunión conjunta, con fecha tentativa propuesta jueves 17 de junio a las 9:00 a.m. y c) Desde la DGCC se buscará enlazar las acciones con los equipos desde el MINAM y la dirección a cargo de los procesos de género. La estrategia de género e interculturalidad fue aprobada mediante correo por las OOII y se procederá a que firmen el acta.  |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 4** | **% Promedio de avance: 36 % [[33]](#footnote-33)** |

|  |
| --- |
| **Resultado 5. Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de CCNN (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques y otros esquemas)** |
| **Producto 5.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **5.1 Instrumentos de gestión del territorio colectivo, elaborados por comunidades nativas que recogen perspectivas de desarrollo comunal sostenible en el corto, mediano y largo plazo** | 5.1.1. Número de hectáreas de bosques en tierras de comunidades nativas que cuentan con Planes de Vida. | **0** | **200,000 ha** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 5.1.1.1 | Reuniones de trabajo conjunto con OOII representativas para la revisión y acompañamiento de la propuesta técnica administrativa para la elaboración de 45 PdV |
| Actividad 5.1.1.2 | Análisis SIG de 45 CCNN que requieren de la elaboración / actualización de sus planes de vida plena - etapa de preparación |
| Actividad 5.1.1.3 | Identificación de stakeholders (organizaciones indígenas y autoridades locales) que participan del proceso de elaboración de Planes de Vida - etapa de preparación. |
| Actividad 5.1.1.4 | Revisión de los Planes de vida elaborados con las Resoluciones de demarcación territorial comunal. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.1.1** **Reuniones de trabajo conjunto con OOII representativas para la revisión y acompañamiento de la propuesta técnica administrativa para la elaboración de 45 PdV**Se han realizado reuniones de trabajo bilaterales con las 6 organizaciones indígenas para elaborar la propuesta de plan de trabajo y presupuesto para los grants. Asimismo, las OOII Regionales presentaron sus planes de trabajo para la visita a sus comunidades y elaborar las actas de acuerdo para trabajar los planes de vida.**5.1.1.2 Análisis SIG de 45 CCNN que requieren de la elaboración / actualización de sus planes de vida plena - etapa de preparación.**Se ha validado el análisis SIG y se cuenta con la información SIG y mapas de las brigadas para el trabajo de campo.* CODEPISAM: 13 CCNN; con 36,940 Ha.
* CORPIAA: 03 CCNN; con 1253 Ha.
* CORPI-SL: 07 CCNN; con 126937 Ha.
* CONAP-Ucayali: 02; con 3013 ha.
* ORAU: 13 CCNN; 76475 Ha.
* URPIA: 07 CCNN; con 5732.9 Ha.

En total las **45 CC. NN. Seleccionadas cubren un total de 250, 352 Ha**. Asegurando meta establecida en el Resultado. **Actividad 5.1.1.3 Identificación de stakeholders (organizaciones indígenas y autoridades locales) que participan del proceso de elaboración de Planes de Vida - etapa de preparación.**Se realizaron 2 reuniones en el mes de marzo para trabajar la propuesta de mapeo de actores, la cual fue aprobada.**Actividad 5.1.1.4 Revisión de los Planes de vida elaborados con las Resoluciones de demarcación territorial comunal.**Actividad pendiente. Se realizará con los equipos contratados para la elaboración de planes de vida en las OOII. |
| **Producto 5.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados.** | 5.1.2 Número de planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados. | **0** | **45** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 5.1.2.1 | Acuerdos con las OOII sobre la estrategia Microcapitales. |
| Actividad 5.1.2.2 | Reuniones con las OOII para el diseño y Plan de Trabajo de los microcapitales |
| Actividad 5.1.2.3 | Obtención de documentos/ requisitos administrativos |
| Actividad 5.1.2.4 | Elaboración de Plan: Propuesta Metodológica, Presupuesto y Marco de Resultados |
| Actividad 5.1.2.5 | Asambleas comunitarias para aprobar el acuerdo y elección de comunero (a) |
| Actividad 5.1.2.6 | Revisión y firma de acuerdos con las OOII |
| Actividad 5.1.2.7 | Inducción administrativa a los equipos de las OOII |
| Actividad 5.1.2.8 | Equipamiento COVID |
| Actividad 5.1.2.9 | Salida a campo Etapa I |
| Actividad 5.1.2.10 | Salida a campo Etapa II |
| Actividad 5.1.2.11 | Salida a campo Etapa III |
| Actividad 5.1.2.12 | Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.2.1 Acuerdos con las OOII sobre la estrategia Microcapitales**En reunión del día 03.05.2021 entre los proyectos PPS Y MINAM/PNUD DCI 2 con las organizaciones indígenas AIDESEP, CONAP, CODEPISAM, CORPI-SL, ORAU, CORPIAA, COORDINADORA CONAP UCAYALI, FECONAPIA, FECONAU, FECONAYA, FECONASHCRA, UNAY, FENACOCA se acordó: a) aprobar la propuesta de trabajo de elaboración de planes de vida a través de grants a las OOII regionales y federaciones en el marco de los proyectos MINAM/PNUD DCI 2 y PPS; b) Las OOII del proyecto DCI deben trabajar para presentar el acuerdo con sus CCNN a más tardar en el mes de mayo y c) se acordó el cronograma de reuniones bilaterales con cada una de las organizaciones y federaciones .**5.1.2.2 Reuniones con las OOII para el diseño y Plan de Trabajo de los Microcapitales**Durante el mes de mayo y parte del mes de junio se han sostenido reuniones de trabajo con CODEPISAM, CORPIAA, CORPI-SL; CONAP Nacional en representación de CONAP-Ucayali; ORAU; y URPIA para el diseño del Plan de trabajo a ser aprobado en el mes de Julio.**5.1.2.3 Obtención de documentos/ requisitos administrativos**Mediante una estrecha relación entre los equipos administrativos de las OOII y el proyecto DCI 2 se han concluido con las presentar los requisitosexigidos para el otorgamiento de los Grant**5.1.2.4 Elaboración de Plan: Propuesta Metodológica, Presupuesto y Marco de Resultados**Actualmente se vienen cerrando el Plan de Trabajo con las 06 OOII Regionales que incluyen el presupuesto y el Marco de Resultados a ser firmados en el mes de Julio.**5.1.2.5** Asambleas comunitarias para aprobar el acuerdo y elección de comunero (a)Todas las OOII Regionales han desplegado a sus líderes para aprobar los 45 pre-acuerdos y la elección de los dos comuneros y comuneras para el soporte al proceso de los planes de vida.**5.1.2.6 Revisión y firma de acuerdos con las OOII**Programado para Julio**5.1.**2.7 **Inducción administrativa a los equipos de las OOII**A la fecha se han firmado cuatro acuerdos de subvención de bajo valor (Grants), de los seis previstos, con las siguientes organizaciones indígenas regionales y una nacional para la elaboración de los 45 planes de vida según detalle:CODEPISAM, CORPIAA, URPIA y CONAPEn proceso de revisión para la formalización de los acuerdos de subvención de bajo valor: CORPI-SL y ORAU.Se tiene previsto su firma para agosto 2021.**5.1.2.8 Equipamiento COVID**Será adquirido por la OOII Regional una vez recibido el Grant**5.1.2.9 Salida a campo Etapa I**Programado para agosto-2021**5.1.2.10 Salida a campo Etapa II**Programado para octubre-2021**5.1.2.11 Salida a campo Etapa III**Programado para diciembre-2021**5.1.2.12 Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas**Programado enero 2022 |  |
| **Producto 5.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **5.1.3 Propuestas contenidas en los Planes de Vida impactan directamente en mujeres indígenas.** |  Número de propuestas contenidas en los Planes de Vida que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **≥ 15** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.3.1 | Elaboración de propuestas de desarrollo productivo que impactan positivamente en mujeres |  |
| **5.1.3.1 Elaboración de propuestas de desarrollo productivo que impactan positivamente en mujeres**Se elaborará cuando concluya la fase II de campo |  |
| **Producto 5.1.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **5.1.4 Técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagregados por sexo y edad).** | Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto. | **0** | **≥ 45** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.4.1 | Contratación de Especialistas Indígenas para organizaciones indígenas. |  |
| Actividad 5.1.4.2 | Contratación de técnicos para Organizaciones Indígenas nacionales. |  |
| Actividad 5.1.4.3 | Conformación de brigadas de campo con 90 comuneros de cc.nn (hombres y mujeres para elaboración de PdV. |  |
| **5.1.4.1 Contratación de Especialistas Indígenas para organizaciones indígenas**.Serán contratados en Agosto una vez transferido el Grant a las OOII Regionales.**5.1.4.2 Contratación de técnicos para Organizaciones Indígenas nacionales**Actualmente se han contratado a 02 enlaces indígenas nacionales, quienes vienen apoyando las labores de coordinación y articulación con sus bases regionales, brindan soporte para la elaboración de los Planes de Trabajo y los requisitos administrativos para la firma de los Grant. **5.1.4.3 Conformación de brigadas de campo con 90 comuneros de CCNN (hombres y mujeres para elaboración de PdV**.Serán contratados por las OOII Regionales cuando se apruebe el Grant. Proyectado para Julio-agosto. |  |
| **Producto 5.1.5** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **Técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagrados por sexo y edad).** | 5.1.5. Número de técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) que fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto. | **0** | **≥ 60** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.5.1 | Construcción de propuesta andragógica intercultural (malla curricular, metodología, etc.) para el desarrollo de capacidades de técnicos indígenas en materia de planes de vida y gestión de financiamiento - Etapa de preparación - PLAN DE CAPACITACIÓN |  |
| Actividad 5.1.5.2 | Talleres de capacitación a técnicos indígenas (hombres y mujeres), en la metodología y herramientas para la elaboración / actualización de planes de vida. |  |
| Actividad 5.1.5.3 | Charlas en las comunidades (1 especialista por brigada) (Complemento COVID) |  |
| Actividad 5.1.5.4 | Talleres de capacitación a Comuneros y comunera en la elaboración / actualización de planes de vida |  |
| Actividad 5.1.5.5 | Talleres de capacitación a personal del Gobierno regional y local, en la metodología para la elaboración / actualización de planes de vida. |  |
| **5.1.5.1Construcción de propuesta andragógica intercultural (malla curricular, metodología, etc.) para el desarrollo de capacidades de técnicos indígenas en materia de planes de vida y gestión de financiamiento - Etapa de preparación - Plan de Capacitación**Se ha elaborado la malla curricular y en proceso están los guiones metodológicos y los instrumentos de soporte al Plan de Capacitación. Se ha formado un equipo técnico entre el proyecto PPS y DCI2, quienes tienen a su cargo el diseño metodológico y brindar la capacitación y asistencia técnica a los técnicos las OOII para la elaboración de los PDV de sus comunidades afiliadas.**5.1.5.2 Talleres de capacitación a técnicos indígenas (hombres y mujeres) en la metodología y herramientas diseñadas para la elaboración / actualización de planes de vida - etapa de transferencia de metodología**La capacitación está prevista para ser realizada en tres momentos y concuerdan con cada etapa del Plan de vida (julio, setiembre y noviembre).**5.1.5.3 Charlas en las comunidades (1 especialista por brigada) (Complemento COVID)**Programada para julio-agosto 2021**5.1.5.4 Talleres de capacitación a Comuneros y comunera en la elaboración / actualización de planes de vida**Programada para julio-agosto (con el trabajo de campo de la I etapa)**5.1.5.5 Talleres de capacitación a personal del Gobierno regional y local, en la metodología para la elaboración / actualización de planes de vida.**Programado para octubre |  |
| **Producto 5.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Actividades sostenibles con comunidades nativas y mecanismos técnico-financieros elaborados y puestos a disposición de las comunidades para la implementación de sus propuestas de gestión territorial sostenibles.** | 5.2.1 Número de comunidades nativas que acceden a algún mecanismo de financiamiento que le permita implementar su plan de vida con un enfoque de mejoramiento de su calidad de vida y conservación del bosque | **0** | **≥ 30** | **Programado año 2** | **0%** |
| 5.2.2. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de proyectos, planes de negocios o planes de inversión de “eco-negocios. | **0** | **≥ 90** | **Programado año 2** | **0%** |
| Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas | **0** | **Hasta S/ 5 millones** | **Programado año 2** | **0%** |
| 5.2.4. Número de propuestas presentadas a financiamiento para la implementación de proyectos de gestión territorial sostenible y que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **≥ 45 propuestas** | **Programado año 2do** | **0%** |
| **Actividades**  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**Reprogramada para el año 2022, una vez culminado el Producto 5.1. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 5** | **% Promedio de avance: 15% [[34]](#footnote-34)** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 6. El Gobierno del Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances** |
| **Producto 6.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 6.1****La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados** | **Porcentaje de avances de la DCI monitoreados y reportados** | 02 reportes de avance de la DCI. | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | **50%** | **50%** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.1.1 |  Elaboración de reportes anuales de cumplimiento de la DCI |
| Actividad 6.1.1.2 | Organizar reuniones bilaterales descentralizadas de coordinación y monitoreo de los avances con gobiernos regionales amazónicos |
| Actividad 6.1.1.3 | Organizar reuniones bilaterales de coordinación y monitoreo de los avances de la DCI con sectores |
| **Actividades** |
| **Actividad 6.1.1.1 Elaboración de reportes anuales de cumplimiento de la DCI** Se ha elaborado el borrador del Reporte de Cumplimiento de la DCI al 2020 el que ha sido elevado a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM para contar con el visto bueno para su socialización a los socios de la DCI y la ciudadanía en general. Con los aportes y comentarios de los mencionados actores se trabajará en la versión final del reporte. **Actividad 6.1.1.2 Organizar reuniones bilaterales descentralizadas de coordinación y monitoreo de los avances con gobiernos regionales amazónicos**Durante el 2020 se llevaron a cabo diversas reuniones de coordinación con los actores comprometidos en la implementación de la DCI como son los representantes de Noruega y Alemania, sectores, gobiernos regionales amazónicos, y organizaciones representativas de pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil como se puede ver en el cuadro 2. La agenda de las reuniones ha estado vinculada principalmente al monitoreo de los hitos del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI y su actualización, y los avances en el cumplimiento del acuerdo.Del 11 al 18 de diciembre 2020, se llevó a cabo la Reunión de Coordinación Nacional DCI con gobiernos regionales (Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martin y Ucayali) para la actualización Plan de Implementación de la Fase 2.El 25 mayo de 2021, se llevó a cabo una reunión de coordinación de alto nivel con Gobiernos Regionales Amazónicos (Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Huánuco, Junín, San Martín y Ucayali) para dialogar sobre los aspectos a ser considerados en la ampliación de la DCI.**Actividad 6.1.1.3 Organizar reuniones bilaterales de coordinación y monitoreo de los avances de la DCI con sectores**Complementariamente, en el marco del Proyecto PNUD-DCI se llevan a cabo reuniones permanentes con sectores (MIDAGRI, MINCUL, MINAM), gobiernos regionales (Ucayali y San Martín) y organizaciones indígenas, para la coordinación y seguimiento de los productos y actividades del proyecto, las revisiones del POA debido a la crisis sanitaria y la preparación para las reuniones de la Junta de Proyecto y del Comité Directivo.El 27 de agosto del 2020 se llevó a cabo la reunión Técnica Multisectorial y Multinivel y el 13 de octubre se llevó a cabo la reunión con el Grupo de directores (sectores) con Noruega y Alemania en el marco de la DCI 2020.El 25 mayo de 2021, se llevó a cabo una reunión de coordinación de alto nivel con los ministros y viceministros del sector agricultura. y cultura para dialogar sobre los aspectos a ser considerados en la ampliación de la DCI. |
| **Producto 6.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.2 Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI.** | **Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI.** | **0** | 01 sistema diseñado y operativo | 0 | 0% |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.2.1 | Planificar y acordar criterios y contenidos para el diseño del sistema de información con especialistas y encargados para la puesta en marcha del sistema |
| Actividad 6.1.2.2 | Diseñar y poner en marcha el sistema de información. |
| **Actividad 6.1.2.1 Planificar y acordar criterios y contenidos para el diseño del sistema de información con especialistas y encargados para la puesta en marcha del sistema**Programado para agosto 2021. **Actividad 6.1.2.2 Diseñar y poner en marcha el sistema de información.**Programado para marzo 2022.  |
| **Producto 6.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.3 La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa.** | **La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa.** | **0** | **2** | **1[[35]](#footnote-35)** | **50%** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.3.1 | Organizar reuniones multisectoriales y multinivel para la coordinación y articulación de esfuerzos como parte de la Gobernanza de la DCI |
| Actividad 6.1.3.2 | Organizar reuniones multiactor para la socialización de los avances de la DCI y su visibilización y aportes al cumplimento de la DCI |
| **Actividad 6.1.3.1 Organizar reuniones multisectoriales y multinivel para la coordinación y articulación de esfuerzos como parte de la Gobernanza de la DCI**Reprogramado para setiembre-diciembre 2021**Actividad 6.1.3.2 Organizar reuniones multiactor para la socialización de los avances de la DCI y su visibilización y aportes al cumplimento de la DCI**Reprogramado para setiembre-diciembre 2021 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto 6.1.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.4 Sitio web sobre el JDI en funcionamiento** | **Sitio web sobre el JDI en funcionamiento** | **0** | **1** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.4.1 | Recopilar y organizar la información de acuerdo a los requerimientos de la DGCCD - MINAM |
| Actividad 6.1.4.2 | Elaborar el diseño lógico (contenidos) y externo (interfase) de la página web para la puesta en marcha del sitio web  |
| **Actividad 6.1.4.1 Recopilar y organizar la información de acuerdo a los requerimientos de la DGCCD - MINAM**Reprogramado para agosto 2021**Actividad 6.1.4.2 Elaborar el diseño lógico (contenidos) y externo (interfase) de la página web para la puesta en marcha del sitio web**Reprogramado para marzo 2022.  |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 6** | **% Promedio de avance: 32%[[36]](#footnote-36)** |

1. **PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Medidas adoptadas** |
| 1. ***Limitaciones en el ingreso al territorio para el trabajo de campo:*** durante los primeros cinco meses del año, la presencia de la segunda ola COVID afectó seriamente la vida de las comunidades, con alta casuística de casos y restricciones en el ingreso para el trabajo de campo
 | El Proyecto DCI 2 revisó el planeamiento con los socios y las OOII y propuso un ajuste en el tiempo de ejecución de las actividades en función a un escenario conservador y pesimista y solicitando una extensión del proyecto a la Junta del Proyecto.Asimismo, mejoró sus estrategias operacionales en acuerdo con los socios, como el caso de Planes de Vida con mecanismos de microcapitales para fortalecer la capacidad instalada de las organizaciones indígenas regionales y con asistencia técnica por parte del proyecto DCI 2 |
| 1. ***Cambio del nuevo gobierno ha generado inestabilidad de funcionarios de las entidades a cargo del proceso***; debido al nivel de incertidumbre y de crisis política conllevando a que los directivos limiten la toma de decisiones (aprobaciones en los procesos del proyecto).
 | El proyecto ha sostenido reuniones administrativas y técnicas con los consultores y los socios implementadores para que revisen y se entreguen los productos con calidad y oportunidad, evitando así un embalsamiento futuro de pagos.  |
| 1. ***Retrasos en algunos procesos de contratación;*** a pesar que las actividades económicas se han ido restableciendo, pero con limitaciones, la segunda ola de la pandemia COVID-19, no ha permitido operar al 100%.
 | El equipo del proyecto DCI 2 tiene un planeamiento a nivel de detalle de su Plan de Adquisiciones que está permitiendo contar con los TdR aprobados con los socios en los plazos previstos y acortar procesos garantizando la calidad y transparencia.  |
| 1. **La pandemia COVID19** se ha prolongado con riesgo a un rebrote de la enfermedad, dificultando las actividades de campo por el restringido acceso a las Comunidades Nativas.
 | El equipo del proyecto ha sostenido reuniones con las OOII y los sectores del estado del nivel regional y nacional en la preparación y organización de las actividades las cuales se han iniciado tomando en consideración los protocolos COVID y de seguridad que permitan interactuar en el menor tiempo posible y de contacto con las CCNN. |
| 1. ***Limitada información desde las GORE sobre los ámbitos de las CCNN***; sobre todo para los procesos de zonificación forestal, ordenamiento forestal y titulación. Esto restringe y retrasan los trabajos de campo, pues no permite delimitar con seguridad el ámbito de intervención
 | Se vienen sosteniendo reuniones de trabajo permanente con las autoridades del SERFOR, MINAGRI, GORE y las OOII nacionales y regionales que ha permitido identificar, evaluar y definir los potenciales ámbitos, como es el caso de la titulación de CCNN que tenemos la lista definitiva a titular. |
| 1. ***Retrasos en la presentación de algunos productos*** por parte de consultores que ocasionan demoras en los pagos según lo planificado.
 | Se ha desarrollado una matriz de seguimiento que permite brindar la alerta temprana de los productos a ser entregados para un recordatorio a los consultores y/o socios para su revisión oportuna, asi como reuniones de inducción y material guía de procesos administrativos para conocimiento de consultores, así como coordinación con los equipos en región y SERFOR, a manera de reforzar la ruta administrativa y los requerimientos necesarios para el pago final de productos. |

1. **CONTRIBUCIÓN AL DOCUMENTO PROGRAMA PAÍS 2017-2021 (CPD)[[37]](#footnote-37)**

|  |  |
| --- | --- |
| **OUTCOME DEL CPD** | **Resultado 1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles** |
| **Producto: Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo**(Indicar el Producto del Documento Programa País 2017-2021 al cual está alineado el proyecto) |
| **Indicador 1:** Número de instituciones que aplican políticas, planes u otros instrumentos armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| **Contribución del Proyecto:**El Resultado 3 del proyecto PNUD DCI etapa 2 apunta a la implementación de políticas e instrumentos de desarrollo sostenible: Zonificación y Ordenamiento Forestal, la Categorización de una Reserva Indígena y la implementación de un proceso de Consulta Previa para la Categorización de un Área Natural Protegida. El desarrollo de estos productos permitirá contar con instrumentos de gestión sostenible de los recursos forestales en las regiones de Ucayali y San Martín, y el Estudio Previo de Reconocimiento de la solicitud de la Reserva indígena Napo Tigre y la Consulta Previa para la categorización de la Zona Reservada Río Nieva permitirán categorizar amplias extensiones de bosque en el territorio nacional para su conservación y la protección de los derechos de pueblos indígenas en situación de aislamiento. |
| **Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático.** |
| **Indicador 1:** Número de instrumentos normativos ­financiados adecuadamente armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13, 14 y 15 y reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y subnacional |
| **Contribución del Proyecto:**Mediante la Zonificación y Ordenamiento Forestal de las Regiones Ucayali y San Martín (productos 3.1 y 3.2 del proyecto) se fortalece la capacidad de las autoridades regionales para la gestión de sus bosques. Estos productos incluyen, además del desarrollo de estas políticas, la capacitación a las autoridades y población local en la implementación, monitoreo y seguimiento de estas.El producto 3.3 permitirá avanzar en la categorización de la Reserva Indígena Napo Tigre. Esta reserva busca garantizar el derecho a la vida y al territorio de las poblaciones indígenas en situación de aislamiento que viven en la zona. Con el reconocimiento se garantiza que el Estado Peruano incluya en sus obligaciones la protección de esta población vulnerable, estableciéndose el compromiso de implementar medidas de protección como el monitoreo territorial y la implementación de un cordón sanitario alrededor de la Reserva. Con la categorización de bosques se establecen mecanismos para la gestión del recurso forestal (incluyendo su conservación) lo que tiene un impacto directo en el nivel de emisiones de CO2 por deforestación y USCUSS (Uso de Suelos y Cambio de Uso de Suelos y Silvicultura). Los bosques categorizados cuentan con protección legal e instrumentos técnicos y financieros para su gestión adecuada. |
| **Producto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida.** |
| **Indicador 3:** **Número de políticas o instrumentos de política para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer** |
| **Contribución del Proyecto:** El proyecto busca impulsar la ***Transversalización del enfoque de Género*** para promover un impacto positivo para los beneficiarios del proyecto. Para ello, se está construyendo un documento de dicha estrategia de manera colectiva con los actores y permita una mayor participación directa de las mujeres, con toma de decisiones y se refleje en los planes e instrumentos de gestión del territorio para un acceso equitativo y con pertinencia cultural de mujeres indígenas a las diferentes iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del Proyecto y de sus planes de vida. |

1. **GENDER MARKER [[38]](#footnote-38)**

Especifique de qué manera el proyecto incorporó el enfoque de género en su estrategia de intervención y comente los principales resultados (no actividades) del proyecto en relación con igualdad de género (transversalización del enfoque de género, participación, acciones frente a situaciones y condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad).

Si es que cuenta con algún indicador del proyecto que haga referencia a igualdad de género, favor especificar.

|  |  |
| --- | --- |
| **Gender Marker al cual ha sido alineado** | **Descripción de Resultados** |
| GEN 2 | El Proyecto DCI 2 elaboró la estrategia de género e interculturalidad, la cual ha sido socializada y aprobada por las Organizaciones Indígena y tiene como objetivo ppromover la participación activa de los actores priorizados, específicamente de mujeres y pueblos indígenas, en igualdad de condiciones y con pertinencia cultural para la toma de decisiones y acciones en el marco de implementación del proyecto, contribuyendo a la sostenibilidad de dichas prácticas. La misma cuenta 20 actividades con indicadores que miden la calidad/efectividad y se determinan los niveles de participación a nivel de género, así como instrumentos para el recojo de información para conocer dicho alcance, en base a la estrategia de género revisada por MINAM y las Organizaciones Indígenas. Se ha acordado conformar un equipo permanente de coordinación para la implementación de la estrategia de género, integrado por equipos de las OOII (CONAP Y AIDESEP), para retroalimentación de los procesos del proyecto incorporando las percepciones e intereses de las mujeres indígenas desde un enfoque de género e interculturalidad. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador sobre igualdad de género (si hay)** | Indicador 1: Reporte de información diferenciada sobre el nivel de participación y rol entre hombres y mujeres; así como identificar saberes y prácticas ancestrales en relación con las acciones del proyecto.Indicador 2: Población indígena fortalecida, principalmente mujeres indígenas en los distintos espacios de toma de decisiones de la gestión del territorio, relacionados al proyecto.Indicador 3: funcionarios (as) del gobierno, regional y local, fortalecen sus capacidades en temas de enfoque de género e interculturalidad en planes e instrumentos de gestión del territorio en el marco del alcance del proyecto.Indicador 4: Mujeres indígenas que participan en el acceso equitativo y con pertinencia cultural a iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del Proyecto.Indicador 5: Experiencia sistematiza sobre la transversalización del enfoque de género e interculturalidad del proyecto. |

**BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS**

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (es decir, qué ha funcionado y qué no).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **N** | **Descripción** |
| **Buenas Prácticas [[39]](#footnote-39)** | 1 | **La planificación y revisión estratégica por escenarios** (conservador y pesimista), con la participación sustantiva de los socios implementadores y de los líderes nacionales y sus organizaciones indígenas han sido clave brindando a) sinceridad y realismo en los plazos de las actividades en función a la capacidad instalada, b) mayor conocimiento y compromiso en la definición de sus roles para su implementación. |
|  | 2 | El uso de matrices de monitoreo (técnico-financiero), permite medir los progresos de la vida del proyecto, señalar alertas o desfases y tomar decisiones oportunas para corregirlas. Tal es el caso de la matriz de seguimiento del Ml; la matriz de convocatorias, matriz de contratos y la matriz de PdA, entre otros. |
| **Lecciones Aprendidas [[40]](#footnote-40)** | 1 | Frente a situación de crisis, lo más recomendable es revisar y evaluar las estrategias que permitan mayor oportunidad y eficiencia en los procesos, tal es el caso de planes de vida que se optó por el mecanismo de los microcapitales para fortalecer a las organizaciones indígenas regionales y reducir los riesgos de contagio COVID por la contratación de personal local. |
| 2 | Cuando mayor concentración estén las CCNN en las regiones, el costo-eficiencia se eleva significativamente. Tal es el caso del proceso de titulación de las CCNN de Loreto frente a las CCNN de Pasco (C.U. Ha. $1.6 frente a $8.0) |
| 3 | **La articulación de acciones desarrolladas por los entes nacionales (SERFOR) con las instancias regionales (GOREs),** permite ampliar los niveles de información, comunicación y sinergia orientados a optimizar los procesos. Tal es caso para articular el trabajo que se viene haciendo con el registro, atención y derivación las denuncias forestales desde SERFOR con el equipo regional de monitoreo de las denuncias para intercambio de información y no duplicar esfuerzos. |

1. **RECOMENDACIONES**

Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o Sugerencias.

|  |  |
| --- | --- |
| **N** | **Descripción** |
| 1 | Varias actividades han iniciado o van a iniciar su trabajo campo, por lo que es clave siempre recordar a los socios implementadores y las OO. II. Hacer un monitoreo de las medidas de protección COVID Y de la seguridad de acuerdo a los protocolos (pruebas rápidas, distanciamiento social, mascarillas, botiquín, etc), para reducir los riesgos de infección y contagio hacia las poblaciones más vulnerables con un impacto negativo en el proyecto. |
| 2 | Tomando como referencia el ultimo POA aprobado por la Junta del proyecto y donde no tenemos tiempo extra para reprogramación, se requiere ser muy exhaustivos para realizar de forma permanente el seguimiento de los diferentes instrumentos de planeamiento (POA, PdA, etc), que permitan medir los progreso, identificar cuellos de botella y tomar acciones para corregirlas y en reuniones con los socios implementadores y el equipo del proyecto.  |



1. **MONITOREO DE RIESGOS[[41]](#footnote-41)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | **Categoria[[42]](#footnote-42)** | **Sub categoria[[43]](#footnote-43)** | **Evento[[44]](#footnote-44)** | **Causa** | **Impacto[[45]](#footnote-45)** | **Nivel Impacto[[46]](#footnote-46)** | **Probabilidad[[47]](#footnote-47)** | **Riesgo Válido Desde** | **Riesgo Válido Hasta** | **Actividades de seguimiento** | **Tiempo estimado de seguimiento** | **Responsable del seguimiento** | **Estatus** | **Comentarios** |
| 1 | 1 | 1.11 | Posible poca o nula participación plena de los PPII en las actividades del proyecto | Temor a contagio ante la presencia del virus COVID 19 en las comunidades indígenas. Todavía no está permitido el ingreso a las cc. nn. | Se han paralizado las actividades participativas en campo hasta que se controle el contagio de COVID19 en CCNN o se inicie el proceso de vacunación contra el virus. | Alto | Alto | 11/03/2020 | Dic. 2022 | Progresivamente se vienen incorporando los líderes de las OOII nacionales, regionales y las CCNN en los espacios de diálogo (titulación, ZF, OF, Planes de Vida), siguiendo los protocolos de prevención y control frente al el COVID) Las brigadas en campo se ha previsto que acompañen profesionales de salud y equipos EPP y las unidades móviles con personal restringido | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 2 | 1 | 1.2 | Posible poca o nula participación plena de las mujeres | No se conoce el valor y aporte de las mujeres en la gestión de los recursos forestales. | Se pierde el aporte de las mujeres en estos espacios, y no se toman en cuenta sus necesidades y expectativas generando postergación en su desarrollo. | Moderado | Moderado | Marzo 2020 | Hasta dic 2022 | La estrategia de Género ha sido compartida con las lideresas de OO. II. CONAP y AIDESEP y se han comenzado a instrumentalizar procesos como los planes de vida para visibilizar sus aportes e incorporar las voces para un impacto en sus vidas.  | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 3 | 1 | 1.8 | Posible vulneración de los derechos de los pueblos indígenas | Poco involucramiento de los líderes en los procesos | Conflictos preexistentes afectan directamente al proyecto | Moderado | Moderado | Marzo 2020 | Hasta dic 2022 | Se ha diseñado y en implementación la estrategia de procesos participativos: se han creado espacios Adhoc o de diálogo intercultural con las OOII de los niveles nacional y regional (titulación, planes de vida). | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 4 | 1 | 1.3 | Posible afectación de hábitat y ecosistemas frágiles | Durante el diseño de las actividades | Hábitats y ecosistemas frágiles | Alto | Baja | Marzo 2020 | Hasta dic 2022 | En la etapa de planificación de las actividades de ZF, OF se contemplan los potenciales riesgos y las medidas de prevención y mitigación en campo, ello de la mano con los estudios técnicos, cuyos TDR vienen siendo elaborados de acuerdo a las normativas del órgano rector y en acuerdo con los socios implementadores. | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 5 | 3 | 3.8 | Debilitamiento de capital humano en las regiones (rotación/despido)- capacitado por el proyecto en curso | Durante la ejecución | Retraso en la implementación del proyecto | Moderado | Moderado | Marzo 2020 | Hasta dic 2022 | Se vienen desarrollando con los socios implementadores los planes de Fortalecimiento de capacidades que incluyen cursos que permitan al nuevo personal su entrenamiento (Control, y vigilancia, ZF, OF). | 1 año | Socios implementadores  | En curso |  |
| 6 | 1 | 1.5 | Impedimento de ingreso a campo en territorio de comunidades nativas para ejecución de estudios temáticos requeridos para el proceso de Zonificación Forestal Ucayali  | Emergencia sanitaria COVID19 | Dificultad para la ejecución de estudios temáticos ZF en territorios de comunidades nativas  | Alto  | Alto | 15/03/2020 | Hasta dic 2022 | El ingreso a las CCNN se viene realizando de acuerdo a los protocolos COVID y medidas de seguridad establecidos por los entes competentes y en caso de contacto con las familias de las CCNN se están proveyendo los EPP. | 1 año | Equipo técnico de Proyecto  | En curso  | . |
| 7 | 1 | 1.5 | Dificultad para garantizar los procesos participativos respecto al Ordenamiento Forestal en territorios de Comunidades Nativas  | Autoridades no consideran relevante que las OOII participen de estos procesos técnicos | Legitimidad de los procesos al momento de su aprobación y conflictos con las CCNN | Moderado  | No probable | 15/03/2020 | Hasta dic 2022 | Diseño e implementación estrategia de procesos participativos: a) Crear espacios de diálogo intercultural con las OOII de los niveles nacional, regional y local. b) Diseñar e implementar estrategias de comunicación sobre la no afectación de los derechos colectivos de las CCNN. | 1 año | Equipo técnico de Proyecto  | En curso  |  |
| 8 | 3. | 3.9 | Depender de la capacidad y voluntad de acción de los o algún miembro de la Comisión Multisectorial que aprueba el Estudio Técnico de Reconocimiento de solicitud de Reserva Indígena (Resultado 3). Posibles intereses específicos de actividades económicas y/o de conservación diversa. |  | Retraso en la realización del estudio. | Medio | Moderado | 15/03/2020 | Hasta dic 2022 | Los miembros de la CM vienen siendo informados de todo el proceso que conconlleva el estudio del EPR, y los productos de la consultora son entregados para su retroalimentación y conformidad. Asimismo, se vienen desarrollando acciones informativas a las organizaciones indígenas ámbito del estudio, asi como las nacionales. | 1 año | MINCU | En curso |  |
| 9 | 5 | 5.4 | Cambio de gobierno Julio 2021 (elecciones nacionales y congresales) | Desconocimiento de los procesos de las nuevas autoridades | Retraso en la implementación del proyecto | Moderado | Moderadamente probable | 01/07/2021 | Hasta set 2021 | Dado que las actividades se encontrarán en ejecución cuando el cambio de gobierno tenga lugar, es importante asegurar la transferencia de las acciones y resultados en curso. Iniciar las coordinaciones con el nuevo gobierno de manera inmediata, desde julio 2021 con la comisión de transferencia (advocacy).Riesgo transversal en los Resultados 1-6. | 3 meses | Equipo del proyecto | Planeado |  |
| 10 | 8 | 8.5 | La alta incidencia de casos COVID obliga al cierre de las CCNN teniendo el proyecto que reprogramar las actividades del proyecto, especialmente las que tienen trabajo de campo | Bajos niveles de información, cuidados y medidas de protección de las familias | Retraso en la implementación del proyecto | Alto | Moderadamente probable | 15/03/2020 | Hasta dic 2022 | Incorporación de estrategias operacionales para reducir el riesgo de transmisión del COVID en los trabajos de campo: dotación con EPP a los participantes y acompañamiento con personal de salud (brigadas) | 1 año | Equipo del proyecto | En curso |  |
| 11 | 2 | otros | Los resultados de algunos componentes del proyecto dependen de la contrapartida de otras fuentes de financiamiento | Durante el diseño de las actividades | Las actividades del proyecto pierdan eficacia por la poca participación de los actores | bajo | Bajo probable | 15/03/2020 | Hasta dic 2022 | La necesidad de contrapartida se ha identificado sólo para las actividades 2.1 (titulación) y 5.1 (planes de vida). Se suscribirán acuerdos interinstitucionales con GORE, DIGESPARC, DRAs y OOII para formalizar la cooperación. | 1 año | Equipo del proyecto | En curso |  |
| 12 | 7 |  | Posible exacerbamiento de conflictos preexistentes en las acciones relacionadas a los Resultados 3.1, 3.2 (zonificación y ordenamiento forestal) y 1b1 (control y vigilancia) | Durante el diseño de las actividades y en la ejecución | Conflictos preexistentes afectan directamente al proyecto | Alto | No probable | 15/03/2020 | Hasta junio 2022 | Todos los resultados se regirán bajo procesos transparentes, claros, participativos, con el involucramiento activo y participación plena de las organizaciones indígenas (nacionales y regionales), comunidades nativas e instituciones involucradas de acuerdo al marco legal peruano. | 1 año | Equipo del proyecto | En curso |  |

**Anexo 1. Categorías de riesgo de ERM**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1.Social y Ambiental | 2. Finanzas | 3.Operativo | 4.Organización | 5. Política | 6.Reguladora | 7. Estratégico | 8. Seguridad y seguridad |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| * 1. Derechos humanos
	2. Género
	3. Biodiversidad y uso de los recursos naturales
	4. Cambio climático y desastre
	5. Salud y seguridad comunitarias
	6. Condiciones/normas laborales
	7. Patrimonio cultural
	8. Derechos de los Pueblos Indígenas
	9. Desplazamiento y reasentamiento
	10. Contaminación y eficiencia de los recursos
	11. Participación de las partes interesadas
	12. Explotación y abuso sexual
 | * 1. Recuperación de costos
	2. Relación calidad-precio
	3. Corrupción y fraude
	4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda
	5. Entrega
 | * 1. Alineación con las prioridades nacionales
	2. Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y evaluaciones
	3. Liderazgo y gestión
	4. Flexibilidad y gestión de oportunidades
	5. Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda)
	6. Informes y comunicación
	7. Asociación
	8. Desarrollo de la capacidad de los socios nacionales
	9. Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones
	10. Estrategia de transición y salida
	11. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo
 | * 1. Gobernanza
	2. Monitoreo
	3. Independencia y calidad de la evaluación
	4. Gestión del conocimiento
	5. Quejas
	6. Due diligence de los socios del sector privado
	7. Recursos Humanos
	8. Disponibilidad presupuestaria y flujo de caja
	9. Control interno
	10. Adquisiciones
	11. Innovando, pilotando, experimentando,
 | * 1. Compromiso del gobierno
	2. Voluntad política
	3. Inestabilidad política
	4. Cambio/rotación en el gobierno
 | * 1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación
	2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización
	3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD
 | * 1. Teoría del cambio
	2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD
	3. Capacidades de los socios
	4. Funciones y responsabilidades entre los socios
	5. Código de conducta y ética
	6. Opinión pública y medios de comunicación
	7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno
 | 8.1 Conflicto armado8.2 Terrorismo8.3 Crimen8.4 Disturbios civiles8.5 Peligros naturales8.6 Peligros artificiales  |

1. **RELACION DE EVIDENCIAS INFORME I SEMESTRE 2021- PROYECTO DCI Etapa 2**

**Las evidencias se encuentran en el siguiente drive cuyo link es:**

[**https://drive.google.com/drive/folders/1GnHLdcv\_fjnnfkthTEMjx3HqbE822w-e**](https://drive.google.com/drive/folders/1GnHLdcv_fjnnfkthTEMjx3HqbE822w-e)

**Resultado 1**

**Producto 1.1: Mesas regionales de control y vigilancia forestal y de Fauna Silvestre y Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR) implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados.**

**Actividad 1.1.1** Seguimiento y operatividad del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) y de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS)

Evidencia: carpeta de actas de San Martín (del 26.01.2021); Ucayali (actas del 09.03.2021 y 23.03.2021) y del SNCVFFS (acta 13/01/2021).

Video de intervención conjunta en la Comunidad Nativa Flor de Ucayali (30.06.2021), de acuerdo al acta de reunión ordinaria de fecha 09.03.2021 y reunión extraordinaria de fecha 16.03.2021, cuyas acciones reducen la afectación al patrimonio forestal con la participación de las autoridades.

[https://drive.google.com/file/d/1htbRHNJVfbZQP9New73Ds0eWaQwZKO2Z/view?usp=sharing](https://eur03.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fdrive.google.com%2Ffile%2Fd%2F1htbRHNJVfbZQP9New73Ds0eWaQwZKO2Z%2Fview%3Fusp%3Dsharing&data=04%7C01%7Cluis.riofrio%40undp.org%7Cfef324f61b584c155e6f08d940a413e6%7Cb3e5db5e2944483799f57488ace54319%7C0%7C0%7C637611895731651109%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=L%2FvKjGPyilIm6X5Ws9NisQSUM3qbZNgXEInw8lgOmvo%3D&reserved=0)

**Actividad 1.1.2** **registro y seguimiento de denuncias de cambio de uso ilegal**

Evidencia:Ver Informe6 GINA MARTINEZ MAY2021

**Actividad 1.1.3: Monitoreo satelital de la cobertura forestal y cambio de uso ilegal:**

Evidencia:Informes N° 5,6 7 y 9 Kelly SALCEDO 2021

**Actividad** **1.14 Análisis de afectación de deforestación por cambio de uso que no estén autorizados y tala ilegal**

Evidencia: Informes N° 5,6 Y 7 Luis RONCHI 2021

**Actividad 1.1.5 Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en Ucayali**

Evidencia: Ver Informes 4,5 y 6 José Santos 2021

**Actividad 1.1.6 Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en San Martín**

Evidencia: ver informes 4,5 y 6 Cristhian Robalino 2021

**Resultado 2**

**Actividad 2.1.1: Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques**

Evidencia: Bases del estudio: E***valuación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la amazonia peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura.***

**Resultado 3**

**Actividad 3.1.1 Coordinación y seguimiento al proceso ZF.**

Evidencia: Hoja de Ruta actualizada de la zonificación forestal

**Actividad 3.1.2 Actualización de Equipo Técnico ZF**

Evidencia: ver actualización ET y CT Zonificación forestal actualizado

**Actividad 3.1.4** **Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades**

Evidencia: ver informes 10 David Moreno MAY2021 e Informe6 PATRICIAMARQUEZ FEB2021

**Actividad 3.1.5:** **Actualización de estudio de cartografía base (CB): 100% (concluido)**

Evidencia: ver informes consultor Camargo y carta de SERFOR dando conformidad del estudio de cartografía básica.

**Actividad 3.1.8: Estudio CUM aprobado: status en proceso**

Evidencia: Ver informe2 MerlinGARATE JUN2021**.**

**Actividad 3.1.2.3: Acciones de sensibilización y difusión**

Evidencia: Matriz de acciones de sensibilización y difusión

**Producto 3.2: Unidades de Ordenamiento Forestal establecidas en la región San Martín, en áreas cubiertas de bosque sin categorización**

**Actividad 3.2.1.1 Conducción del Ordenamiento Forestal SM**

Evidencia: Ver informes 6 Danitza Pazce e informes 5 y 6 Edwin Aguilar 2021

**Actividad 3.2.1.3: Elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestal**

Evidencia: Ver informes5 Julio Dueñas FEB2021 e informe 2 Jorge Gallardo MAY2021

**Actividad 3.2.1.5: Elaboración de un documento de caracterización, sustento técnico de la identificación de las nuevas unidades de ordenamiento forestal (UOF) del departamento San Martín, en base a las categorías de ZF.**

Evidencia**:** Ver informes 1 y 2 Marcel Alvarado JUN2021

**Actividad 3.2.1.6: Identificación e implementación de títulos habilitantes en el marco del ordenamiento forestal (CUSAF; CC, CE; etc)**

Evidencia: ver informe4SOTO SHAREVA MAY2021

**Actividad 3.2.2.3: Elaboración e impresión de materiales de comunicación para proceso OF**

Ver material en los siguientes enlaces:

<https://drive.google.com/drive/folders/1UzDqaRA1OWTLZll1tR3mSQbV0QPrbhjt>

<https://drive.google.com/drive/folders/13Nh8szpmuHW8QGwlTgn-RtecvwS03SmC?usp=sharing>

**Actividad 3.2.2.4: Difusión, socialización y/o capacitación a usuarios en el establecimiento de UOF y/o unidades de manejo**

Evidencia: ver informes 3 y 4 Juan Urbina 2021 e informes 6 y9 Danitza Pazce2021

**Actividad 3.3.1.2 Elaboración de un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)**

Evidencia: Ver Plan de trabajo estudio EPR

**Actividad 3.3.1.3 Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura en la supervisión y desarrollo del EPR por el proyecto PNUD-DCI 2**

Evidencia:Ver Informe N° 000006-2021-DACI-MTO/MC dentro del entregable Plan de trabajo estudio EPR

**Actividad 3.3.2.1 Realización de sesiones de la Comisión Multisectorial (CM)**

Evidencia:Ver INFORME N° 000006-2021-DACI-MTO/MC dentro del entregable Plan de trabajo estudio EPR

**Actividad 3.4.1.1 Reunión con pueblos indígenas identificados para la elaboración del Plan de Consulta (reunión preparatoria)**

Evidencia: ver carpeta de actas de febrero, mayo y junio-2021

**Actividad 3.5.1.1 Monitoreo aéreo y fluvial de reservas indígenas y territoriales con la participación de entidades públicas relevantes, así como de las organizaciones indígenas**

Evidencia: ver Informes 04 y 07-2021-DACI-DAS-MC del2021

**Actividad 3.5.1.3 Monitoreos aéreos y fluviales (Gasolina, aceite, motoristas para el funcionamiento del transporte en 15 ocasiones) (Complemento COVID)**

Evidencia: 06 informes de monitoreos pendientes del año 2020 de las CCNN de Sariguemineki (2), Tayakome, Yomibato (1) y Tsirerishi

**Actividad 3.5.2.3 Contratación de agentes por un año (Complemento COVID)**

Evidencia: carpetas con los informes de los agentes de protección de los puestos de control y vigilancia

**Actividad 3.5.2.5 Equipamiento para 13 puntos de control y vigilancia (embarcaciones fluviales, equipo informático, drones, etc) (Complemento Adicional)**

Evidencia:Ver Actas de custodia y Resoluciones de aceptación de donación por parte del MINCU

**Resultado 4**

**Actividad 4.1.1; Estrategia de intervención para la atención de títulos de CC. NN: Titulación DCI 1**

Evidencia: carpeta conteniendo los títulos y resoluciones de los Gobiernos Regionales de San Martín, Ucayali y Loreto:

**Actividad 4.1.2 Definición de Criterios y priorización de nuevas CCNN para la titulación (análisis de brecha y alcance) con OOII Nacionales**

Evidencia:Ver Matriz de criterios de priorización consensuados

**Actividad 4.1.2.1: Diseñar y visibilizar una estrategia de participación de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación**

Evidencia:Estrategia de procesos participativos

**Actividad 4.1.3 Diagnóstico de superposición de CCNN priorizadas (trabajo de gabinete) de catastro por el GIS**

Evidencia: lista de las 40 CCNN priorizadas para la titulación

**Actividad 4.1.3.1 Validación de Estrategia de género para actividades de titulación de territorios comunales**

Evidencia:Estrategia de género e interculturalidad.

**Resultado 5**

**Actividad 5.1.1.1** **Reuniones de trabajo conjunto con OOII representativas para la revisión y acompañamiento de la propuesta técnica administrativa para la elaboración de 45 PdV**

Evidencia:Ver carpeta de actas 2021

**Actividad 5.1.1.2 Análisis SIG de 45 CCNN que requieren de la elaboración / actualización de sus planes de vida plena - etapa de preparación**

**Evidencia:** Ver Listado final de CCNN priorizadas

**Actividad 5.1.1.3 Identificación de stakeholders (organizaciones indígenas y autoridades locales) que participan del proceso de elaboración de Planes de Vida - etapa de preparación.**

**Evidencia:** ver matriz de mapeo de actores aprobada

**Resultado 6**

**Actividad 6.1.1.1 Elaboración de reportes anuales de cumplimiento de la DCI**

**Evidencia:** borrador del Reporte de Cumplimiento de la DCI al 2020 elevado a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM para su aprobación

1. Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto. [↑](#footnote-ref-1)
2. Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Según PRODOC aprobado [↑](#footnote-ref-3)
4. Adenda N°2 Acuerdo entre NORAD y UNDP en relación a la extensión del proyecto sin costos adicionales del 21.10.2019. [↑](#footnote-ref-4)
5. Acta de Junta de Proyecto 24 de Junio 2022. [↑](#footnote-ref-5)
6. El área bajo este indicador se basa en la información provista por la herramienta de seguimiento de autorizaciones de cambio de uso de suelo, implementada por SERFOR y los gobiernos regionales. Esta herramienta identificará las áreas donde se produce un cambio ilegal en el uso del suelo, por lo tanto, no es posible determinar una cifra específica para esta área antes de que ocurra el evento ilegal. [↑](#footnote-ref-6)
7. Ídem. [↑](#footnote-ref-7)
8. Este indicador sufrió un cambio en su denominación para estar adecuado a la legislación peruana, la cual fue aprobada en Junta de Proyecto del 24.06.2021 La denominación anterior fue” Número de unidades regionales de control y vigilancia (UCVFFS) en San Martin y Ucayali implementadas y operativas”. [↑](#footnote-ref-8)
9. Los requisitos son: a) La **Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre**, instalada, reconocida, funcionado, con Hoja de ruta y miembros designados y tenga Reglamento (incluye el Protocolo de activación de intervención conjunta) de la MRCVFFS aprobado por normativa regional; y b) la **Unidad de Monitoreo Satelital Regional** forme parte de la estructura orgánica del GORE y es creada con dispositivo legal regional, además este implementada (personal capacitado, equipos para el monitoreo de sus acciones: GPS, WS, drones, impresoras, PCs, y formatos para el monitoreo.) [↑](#footnote-ref-9)
10. El marco de resultados del Plan de Implementación de la fase II de DCI identifica a la

s entidades involucradas (ver entregable II). [↑](#footnote-ref-10)
11. Bajo la DCI, el compromiso de Perú es reducir en un 50% el área forestal sin categorización (es decir, 11´211,266.5 hectáreas). [↑](#footnote-ref-11)
12. Idem. [↑](#footnote-ref-12)
13. A partir de la presentación del expediente técnico del Módulo 1 de la Zonificación Forestal, elaborado con apoyo del Proyecto, se contará con un % de áreas con propuesta de categoría de zonas de protección y conservación ecológica. [↑](#footnote-ref-13)
14. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-14)
15. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice en todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-15)
16. Reservas Indígenas: Yavarí Tapiche (1,175,161.79 ha), Yavarí Mirin (1,378,444.06 ha.) y Kapanawa(Sierra del Divisor Occidental) (511,480.53ha) , y Kakataibo (Norte y Sur) con DS (144,864.84 ha). [↑](#footnote-ref-16)
17. Idem. [↑](#footnote-ref-17)
18. Meta ajustada aprobada en Junta de Proyecto del 24.06.2021 [↑](#footnote-ref-18)
19. Meta ajustada aprobada en Junta de Proyecto del 24.06.2021 [↑](#footnote-ref-19)
20. Nota conceptual ampliatoria COVID del Proyecto DCI2.24 Mayo 2020. [↑](#footnote-ref-20)
21. Meta ajustada aprobada en Junta de Proyecto del 24.06.2021. [↑](#footnote-ref-21)
22. Meta ajustada aprobada en Junta de Proyecto del 24.06.2021 [↑](#footnote-ref-22)
23. Nota conceptual ampliatoria COVID del Proyecto DCI2.24 mayo 2020. [↑](#footnote-ref-23)
24. Nota conceptual ampliatoria COVID del Proyecto DCI2.24 Mayo 2020 [↑](#footnote-ref-24)
25. Reportar las actividades según figuran en el Plan de Trabajo Anual aprobado. [↑](#footnote-ref-25)
26. Responde al producto entregado el año 2020 en el GORE San Martín. [↑](#footnote-ref-26)
27. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-27)
28. El marco de resultados del Plan de Implementación de la fase II de DCI identifica a las entidades involucradas (ver entregable II). [↑](#footnote-ref-28)
29. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-29)
30. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice en todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-30)
31. Idem. [↑](#footnote-ref-31)
32. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-32)
33. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-33)
34. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-34)
35. Corresponde a lo informado en el año 2020 [↑](#footnote-ref-35)
36. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades [↑](#footnote-ref-36)
37. Para acceder al Documento Programa País: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html> [↑](#footnote-ref-37)
38. El Gender Marker establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

	* GEN0 - Los productos y/o actividades del proyecto **no contribuyen de manera sustantiva a la promoción de la igualdad de género**.
	* GEN 1 - Los productos y/o actividades **contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa.**
	* GEN 2 - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades **promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente**.
	* GEN 3 - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el **objetivo explícito** del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto. [↑](#footnote-ref-38)
39. Se entiende por “Buenas Prácticas’' a todas aquellas experiencias, actividades, estrategias y/o procesos probadas y validadas que han demostrado funcionar bien y producir buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda su replicabilidad. [↑](#footnote-ref-39)
40. Se entiende por “Lecciones Aprendidas” aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro. [↑](#footnote-ref-40)
41. [↑](#footnote-ref-41)
42. Revisar Anexo 1 [↑](#footnote-ref-42)
43. Revisar Anexo 1 [↑](#footnote-ref-43)
44. Narrativa del hecho/suceso [↑](#footnote-ref-44)
45. Narrativa del impacto [↑](#footnote-ref-45)
46. Limitado – Bajo – Moderado – Alto - Extremo [↑](#footnote-ref-46)
47. No probable – Baja – Moderada – Alta - Esperada [↑](#footnote-ref-47)